

3. 11-7607 COMPRA

VICTOR MANUEL ALBORNOZ

LA ANTIGUA TOMEBA M B A

Y

GUENGA QUE NAGE

MCMXLVI

LA ANTIGUA TOMBAMBA

Tribus Cañaris

Cuando los españoles irrumpen en son de conquista el territorio que hoy constituye la República del Ecuador, los cañaris forman una nación cuyos habitantes distingúense por su habilidad en las artes, por su valentía en la guerra, por su astucia y dotes de inteligencia para el gobierno y el convivir entre ellos y los países vecinos. Rebosantes de orgullo, siéntense fuertes y satisfechos de pertenecer a una raza en que la altivez y la heroicidad les pone claror en la frente y pujanza en el pecho.

En el siglo XV, los cañaris hállanse diseminados en numerosas tribus, que, aunque independientes unas de otras para lo que pudiera llamarse su administración local, mantienen sin embargo el sentimiento de su origen étnico, por lo que se presentan unidas cada vez que las circunstancias de mutua conveniencia o común peligro las obliga a juntarse para

agredir o repeler el ataque del enemigo. En una palabra, forman un conjunto de behetrías, un pueblo confederado que sabe hacerse respetar cuando no imponerse.

Da una idea de su importancia lo que expresa el P. Juan de Velasco al hablar de los estados independientes situados al sur del de Quito: «Cañar—dice—, grande, igual al de Quito, con 21 tribus (sin embargo, luego enumera 25), las más de ellas muy numerosas, que son: Avancayes, (hoy Ayancay), Azogues, Bambas, Burgayes, Cañaribambas, Chuquipatas, Cinubos, Cumbes, Guapanes, Girones, Gualaseos, Hatum—Cañares, Manganes, Molleturos, Pacchas, Pautes, Plateros, Racares, Sayausíes, Siccis, Sisides, Tadayes, Tarquis, Tomebambas, Yunguillas. (*Historia del Reino de Quito en la América Meridional*. Tomo II. Quito: 1841).

La anterior clasificación, indudablemente inexacta, no solo incluye nombres castellanos, sino que en ella se guía Velasco tan sólo por sus deficientes conocimientos de nuestra región, enumerando algunas parcialidades de poca importancia y omitiendo otras de mucha mayor significación.

Ante todo hay que reemplazar las denominaciones españolas con las indígenas: Así, *Pelesú* por Azogues; *Leoquina* y luego *Pacay-*

bamba, por Girón. Racar es en lo antiguo *Racay* y Taday *Totay*. El calificativo de *Bambas*, tan genéricamente empleado por Velasco, lo subdivide Octavio Cordero Palacios en esta forma: Challuabamba, Ucubamba, (antes Aco-bamba), Huagibamba, Cozarbamba (el Tablón), Huiracochabamba (Totoracocha), Tomebamba, Paucarbamba y Cachibamba, o sea la inmensa y hermosa llanura que, cortada galanamente por varios ríos, extiéndose desde las cercanías de Guangarcucho hasta Narancay.

En nuestro concepto, la denominación de *Bambas* dada a una tribu cañari no tiene ningún asomo de verosimilitud, pues se trata únicamente de una palabra que significa planicie o llanura y que, por lo tanto, puede aplicarse a innumerables lugares, como efectivamente sucede en el Azuay, en que se la emplea no solo en la sección contigua a Cuenca, sino en puntos diversos, distantes unos de otros. Tomebamba, sin duda por la importancia que cobra la ciudad de ese nombre, viene a prevalecer de modo tal que con el mismo vocablo se designa a toda la región. Es así cómo en la Cédula real dada por el Marqués de Cañete en Lima el 11 de Septiembre de 1556 se manda escoger sitio apropiado para que la ciudad de Cuenca se funde en la PROVINCIA DE TOMBAMBAMBA. Y cuando siete meses más tarde Gil Ramírez Dávalos obedece la orden del Virrey, declara en documento inolvidable

que ello lo efectúa, según sus palabras, después de recorrer *la dicha provincia de Tomebamba* y de *andarla y rodearla por su persona y de ver por vista de ojos la comarca y tierras que tiene*, hasta elegir el asiento de Paucarbamba, declarando reiteradamente que *la dicha ciudad se funda en la mejor comarca de toda la dicha provincia de Tomebamba*.

En oposición a lo que hace el Padre Velasco, creemos que no debe separarse de las tribus cañaris a las de Tiquizambi y Alausí, ya que todo demuestra sus lazos comunes, que hasta hoy pueden comprobarse por la igualdad del idioma autóctono y por sus análogas costumbres con el resto de los cañaris. Según nuestro protohistoriador, las tribus de Tiquizambi (hoy Tixán) son: Quiznas (*Químiac*, en opinión de González Suárez y *Quizla*, en la de Remigio Crespo Toral), Jubales y Zulas. Las de Lausí o Alausí: Achupallas, Chanchanes, Chunchis, Cibambis, Fungas, Guasuntos, Pinancayes y Pumallactas. Hay reiterada constancia histórica en los libros de Cabildos de Cuenca de que estas secciones son consideradas como regidas por caciques cañaris, prestando todas ellas sus servicios en la jurisdicción de Cuenca, a tal punto que los primeros y más hábiles obreros para la construcción de la ciudad española son los cañaris de Tiquizambi y Pumallacta.

Ateniéndose a la misma fuente documental, incontrovertible, de nuestro Primer Libro de Cabildos, habría que añadir a la nomenclatura de Velasco—a todas luces arbitraria, hasta por aquello de fijar dogmáticamente un número limitado de tribus en una nación numerosísima— los siguientes patronímicos de parcialidades importantes: Gonsol, Gualleturu, Pindilig o Macas, Charabsol (hoy Charasol), Arocxapa (hoy San Bartolomé), Ludo, Guarinag, Hazmal (hoy Guachapala), Cabug (hoy El Cobo), Quingeo, Machángara (del que se hace constar que tiene «un pueblo viejo»)... Ponemos únicamente las secciones que asoman de más relieve entonces, prescindiendo de las que más tarde adquieren notoriedad, por uno u otro motivo, por ejemplo Chordeleg.

En cuanto a Togtesí, cabe decir que es el nombre de una agrupación indígena que más tarde, con el laboreo de minas en que emprenden numerosos españoles, que allí van ansiosos de oro, constituye el pueblo llamado primeramente Gualacio o Gualageo y ahora Gualaceo.

Macas no es el lugar así conocido hoy en el oriente ecuatoriano, sino el que figura en nuestra historia por haber fijado allí Huayna Cápac su cuartel general en su guerra de conquista a los Quitus. Como demuestra el Dr. Jesús Arriaga, parece no haber sido otro

que el Pindilig actual, si bien es de apuntar que toda la región que señorea el Cojitambo acaso fue habitada por la poderosa tribu de los Macas. De otra parte, tal nombre —según hace notar Don Francisco Talbot en su *Ensayo de Diccionario Toponímico del Azuay*— es denominación que no escasea en estas provincias: en Quingeo, verbigracia, también hay otro lugar llamado así.



Los conquistadores del Tahuán Tin Suyo

Conocida es la historia del imperio de los incas, desde su origen, envuelto en las nieblas de la leyenda, cuando aproximadamente a principios del siglo XI (1.020 de la Era Cristiana, según autorizadas opiniones) Manco Cápac y su mujer Mama Oello Huaco, civilizadores al pár que conquistadores, fundan el Cuzco y cosa de cien poblaciones más, estableciendo de este modo el Tahuán Tin Suyo, la gran nación que, según su propio nombre indica, se extendía o pretendía extenderse hacia las cuatro partes del mundo.

91/ El propósito principal del gran Fundador, — esto es el de sojuzgar pueblos no por el mero placer de demostrar su poderío sino también por el afán de llevar una cultura más avanzada a ellos— es imitado por sus sucesores, cada uno de los cuales cuida, a medida de sus aptitudes y posibilidades, de acrecentar el imperio, introduciendo las reformas conducentes a su mayor grandeza y esplendor.

Así acaece desde Sinchi Roca—continua-

dor de Manco Cápac—hasta Túpac Yupanqui, el soberano inmediatamente anterior a la venida de los españoles y que, por esta circunstancia, ya pertenece a una época que puede enjuiciar la historia, por la certeza de los datos que de él se conocen.

Túpac Yupanqui lleva a cabo la expansión territorial de su reino hacia la parte norte, logrando dominar más allá de la tierra de los cañaris, con inclusión de ésta. Tal es la opinión aceptada por casi todos los historiadores; pero el Sr. Dr. Octavio Cordero Palacios se aparta de ella, basándose en «documentos cuencanos», como expresa al sentar la nueva tesis de que no es Túpac Yupanqui, sino su padre—el Inca Yupanqui—quien realiza la conquista de esta región.

«La base documental a que alude el Dr. Cordero Palacios consiste en las Informaciones que el Corregidor de Cuenca, Don Antonio Bello Gayoso, levanta respecto a los pueblos de su jurisdicción en el año de 1582, las cuales publica Jiménez de la Espada en sus interesantísimas *Relaciones Geográficas de Indias*. Cierto es que la época en que se reciben tales informaciones las hacen de valor, por su cercanía a los acontecimientos que refieren personas que pueden conocerlos bastante bien, caciques y principales de los pueblos de que se habla; pero débese tener en cuenta las

contradicciones en que incurren, la explicable confusión de los nombres de los dos Incas, —Yupanqui y Túpac Yupanqui—, el que los relatos coinciden en muchas partes (lo que incita a suponer que uno de ellos sirve de modelo a los demás) y el que sus autores no son hombres doctos, dedicados a formar una verdadera historia, sino que se ven obligados a cumplir órdenes de la autoridad; débese tener presente todo esto, repetimos, para no aceptar como irrefutable cuanto allí está escrito.

Para comprobar la escasa fe que, en este punto, merecen esos Informes basta consignar que si el vecino de Cuenca don Hernando Pablos y el Beneficiado de San Francisco Peleusí del Azogue aseguran que el Inca Yupanqui es quien conquista a los cañaris, en cambio los curas de San Luis de Paute —Fray Melchor de Pereira— y de Santo Domingo de Chunchi —Don Martín de Gaviria— aseveran que es Huayna Cápac. Además, el Párroco de Cañaribamba —Padre Juan Gómez— no obstante ser varón instruido, como se revela en el resto de su información, manifiesta que el sojuzgador de la región es «Hata-gualipa, capitán de Guaina Cápac,» lo que indica la ignorancia de los indios al respecto y el poco interés por averiguar la verdad de parte de los recomendados del Corregidor. Los curas de Paccha y Alausí sólo hacen referencia vaga al Inca, sin nominar a ninguno, mientras el de Pacay-

bamba o Leoquina dice que los conquistadores se llaman «Topa Inga, Inga Yupanqui, Guayna Inga y Guaynacapa» incluyendo —como lo hace notar Jiménez de la Espada— a un Inca que jamás existió (Guayna Inga).

Así, pues, si bien en las *Relaciones* aparece que Hernando Pablos y Gaspar de Gallegos —en los que se basa Don Octavio Cordero Palacios— afirman que el Inca Yupanqui es el conquistador de los cañaris, ¿por qué habrá de dárse menos crédito a los que dicen que es Túpac Yupanqui?

Más que a afirmaciones hechas de manera incidental y sin detenido examen de las cosas, hemos de atenernos al rotundo testimonio de Garcilaso de la Vega, así como a los de Montesinos y Cabello de Balboa. Inexplicable es que, para robustecer su teoría de que el Inca Yupanqui es quien domina a cañaris y quiteños, el Sr. Cordero Palacios busque el apoyo de Cieza de León, cuando precisamente este cronista sostiene lo contrario, esto es que tal conquista la efectúa Túpac Yupanqui, opinión que sigue el Sr. González Suárez, ateniéndose a Cieza, según declara, porque éste «visitó el Perú y el Ecuador en los primeros años de la conquista, alcanzó a tratar con muchos indios viejos que habían servido a Túpac Yupanqui y a Huayna Cápac y sobre todo, se hallaba despreocupado, porque buscaba sólo

la verdad; por esto nos hemos decidido a seguir su narración». (*Historia General de la República del Ecuador*. Tomo I, pág. 54).

El P. Velasco adopta igual conducta, que, en lo moderno, la siguen también Pedro Fermín Cevallos, Julio Matovelle, Jesús Arriaga, Oscar Efrén Reyes, Emilio Uzcátegui García, etc. A ella también nos arrimamos para continuar nuestro relato.



Invasión y derrota de Tupac Yupanqui

No hay duda que mucho se ha fantaseado respecto al *Reino de Quito* y a los sucesos que con él tienen relación. Desde el primer momento de la Colonia, los castellanos tratan de acomodar a su mentalidad y aún a sus conveniencias de conquistadores la realidad del país dominado. Basándose en este hecho innegable, el Dr. Julio Matovelle sostiene que el *Reino de Quito* es «una entidad política creada por los españoles» para asemejarla a la Presidencia o Real Audiencia de Quito. En lo referente al poderío que alcanza, tiene razón el mismo autor al decir que, si la existencia de los Shyris está en tela de juicio, calificándola historiadores de mucha prestancia como fábula, lo evidente es que «ni Paltas, ni Cañaris, ni Quillacingas formaron parte de ese reino» (*Cuenca de Tomebamba*. 1921).

Si el pacto mutuo de no agredirse entre los de Quito-Puruhá y algunos de sus vecinos —entre ellos los Cañaris— es base para que estos antiguos rivales se mantengan en paz por largo tiempo, lo cierto resulta que ello no da

fundamento para asegurar que el discutido Reino aquel se extienda por el sur de la serranía hasta Saraguro, como se viene repitiendo sin un examen severo.

¿Qué nexo, qué medio de dominio tiene el Sobera noquiteño sobre los pueblos que llama *confederados* el P. Velasco, si éste mismo dice que ni siquiera contaban con Gobernadores nombrados por el Shyri «que se interesasen en mantenerlos por él»?

Que jamás hubo aquel dominio lo comprueba la actitud que asumen estas regiones cuando se aproxima a ellas el Inca que trata de incorporarlas al Tahuán Tin Suyu. Si era un sólo Reino ¿no habría de calificarse de cobarde y felón a Hualcopo, Shyri XIV, que permanece impasible cuando Túpac Yupanqui ataca a los cañaris y lucha con ellos, sin que nadie les favorezca, sino son sus propias tribus, bien diferenciadas de las de las otras naciones aledañas? Hualcopo prefiere esperar que la guerra lo busque en la tierra de sus antepasados, en el Puruhá de sus progenitores, a pesar de que le es posible repeler la agresión del Inca —si así lo quisiera— acudiendo prontamente a ponerse de parte de los cañaris, que con su decidida actitud guerrera le dan tiempo para ello, favoreciéndole además la suma lentitud con que avanza el invasor en su marcha al norte.

Entre los años de 1450 y 1460, resuelve Túpac Yupanqui agrandar los linderos de su ya extenso imperio. Cuenta para esto con un ejército, en donde no vale tanto el número como la disciplina y conocimientos guerreros, la moral optimista que los alienta —o el fanatismo religioso de creerse hijos del sol, que apunta Jaramillo Alvarado— y una organización admirable para la conducción y avituallamiento de tropas, así como los métodos de buen gobierno después de conseguido su objeto.

Sabiendo los paltas lo inminente de la irrupción del Inca que acértese a paso de no interrumpidas victorias, construyen a prisa una fortaleza en lo más riscoso de los montes de Saraguro, lugar estratégico como pocos; pero la presencia de Túpac Yupanqui, de su hermano Túpac Cápac y de los generales Auqui Yupanqui y Tillea Yupanqui que comandan las huestes extranjeras, les pone flaqueza en el ánimo, al comprender su impotencia ante tan poderosos enemigos. Deponen el primitivo ardor, se declaran en vasallaje, que pronto lo pone a prueba el vencedor deportando a millares de palteños al lejano Collao y trayendo, en cambio, a igual número de gente de su confianza a habitar en la sección recién conquistada.

Ni el poco valeroso proceder de sus veci-

nos, ni el renombre con que viene diademado de esplendor el Inca, ni el séquito inmenso de guerreros que lo acompaña, nada infunde temor a los cañaris, que se aprestan, una vez más, a confirmar con hechos su bien merecida fama de indomable valentía. ¿Qué importa que sus medios de combate sean inferiores a los de los cuzqueños, qué importa que éstos los superen en número y en preparación bélica? El valor habrá de suplirlo todo.

Escogen por jefe a Dumma, guerrero que conceptúan el mejor preparado para tan difícil trance. Aunque el licenciado Montesinos sólo cita a los caciques de Macas (hoy Pindilig), Quizna (en opinión de Matovelle el actual Quínoas, junto al Cajas) y Pumallacta, como los que acuden a secundar la defensa, es indudable que también lo hacen varias otras tribus cañaris de menor significación.

¿En qué lugar se traba la gran batalla?: no lo sabemos a punto fijo; pero las proezas de los cañaris llegan a extremo tal, que imponen la derrota al Inca hasta entonces invicto, obligándolo a retroceder a Saraguro, con notable desmedro de hombres y bagajes.

Ante semejante triunfo, los cañaris tratan de aprovecharlo desembarazándose definitivamente de Túpac Yupanqui. Secretamente hacen llegar a los Paltas insistentes mensajes

insinuándoles aliarse para desbaratar a los cuzqueños, entrando como parte principal del plan el de victimar al Inca: no mueve a extrañeza tal proceder, pues, de acuerdo con los usos guerreros de entonces, ello se practica sin asombro de nadie, aún entre los miembros íntimos de las familias realés, como más tarde efectúan Atahualpa y Rumiñahui.

Los Paltas vacilan ante la propuesta, ya que de un lado consideran las ventajas que obtendrían vengándose del sojuzgador y, del otro, miran la omnipotencia de éste. En tal conflicto, recurren a la intervención divina, para que sean sus dioses los que decidan tan ardua cuestión: póstranse ante el ara de los sacrificios, invocan a los genios tutelares, y, al fin, la voz providencial se hace escuchar por boca de los hechiceros, que traducen el sentir celeste anunciando que el poder del Inca es incontrastable, siendo inútil luchar contra él.



Sometimiento de los cañaris

De suponer es la indignación y el arrebato de Túpac Yupanqui al verse vencido; mas, aceptando como buen capitán las contingencias de la guerra, disimula su enojo y espera mejor oportunidad y más eficaz preparación para lograr su intento.

En la región de los Paltas manda construir una fortaleza, así para amedrentar a los que sujeta, como para su propia seguridad en el largo tiempo que allí permanece organizando una segunda acometida a los cañaris. Manda traer tropas de refuerzo en tal cantidad, que aún recurre a las que le son adictas al otro extremo de su imperio, en Chile. Conforme llegan agrúpanse en torno a su señor, que, de ese modo, se muestra cada vez más temible.

Sea por esto o porque los frecuentes requerimientos del Inca y sus ofertas hagan mella en ellos ablandando su ímpetu guerrero, los cañaris al fin optan por pactar su sometimien-

to al Inca, consiguiendo no sólo garantías dentro de la paz, sino la promesa del más cabal apoyo para su progreso.

Es nuestro convencimiento que, durante el prolongado lapso que Túpac Yupanqui emplea en prepararse contra los cañaris y éstos en poder rechazarlo, se forma la gran ciudad aborigen de *Dumma-pata*, o sea la ciudad de Dumma: cuyas extensas ruinas se admiran hasta ahora a tres kilómetros al norte del pueblo de Cochapata; ruinas que vulgarmente se conocen con el nombre de Dumma-para. Nos basamos para esta suposición, en primer lugar, en lo que expresa Montesinos al hablar de la retirada de Túpac Yupanqui hacia Saraguro: «Los cañaris—dice—picándole la retaguardia, le persiguieron hasta el punto donde está ahora la ciudad».

¿A qué ciudad se refiere el cronista? A nuestro ver, a la que viene a formarse en Dumma-pata. La palabra *donde está ahora*, que emplea Montesinos, bien claro nos explica que no existía la ciudad al tiempo de la persecución, siendo fundada después. Tal explicación parece tanto más aceptable, cuanto que ya no se admite la desacreditada conjetura de que el punto hasta donde se persigue al Inca pudo ser Tomebamba, en el supuesto—hoy completamente desechado—de que ésta estuvo en el malsano Yunguilla.

De otra parte, la prolongada permanencia de Túpac Yupanqui y sus tropas obliga, a no dudarlo, a establecer, no un simple campamento, sino una verdadera población, con todos los recursos de vida, inclusive edificios públicos de notable magnitud. Si Cieza pondera que la gente que el Inca hace venir para abatir a los cañaris constituye tan crecida porción que «henchía los campos», varios historiadores aceptan la indicación de los indios que informan a los primeros españoles de que su número no bajaba de doscientos mil individuos. Cabalmente, esta capacidad es la que da un cronista moderno a los vestigios existentes: «La población urbana de la ciudad de Dumma-para—escribe Francisco Tálbot—pudo fluctuar entre cincuenta y sesenta mil habitantes; y la rural en ciento cincuenta mil, dado el sinnúmero de ruinas enormes que se encuentran a cada paso, en unos tres kilómetros de radio». (*La Unión Literaria*. Serie 6. Número 7. Cuenca, Enero de 1917). El Sr. Tálbot supone que los restos son de una ciudad perteneciente acaso a una nación aliada de los cañaris, destruída por Túpac Yupanqui. No lo creemos así, inclinándonos más bien al criterio de que la levanta el conquistador, pues tiene mucha semejanza con las demás construcciones incaicas, sin que rechacemos la teoría de Villiers—referente a las ruinas de Molleturo, pero que bien puede aplicarse a este caso—de que los cuzqueños ayu-

dan a levantar los edificios a los cañaris, por lo que puede advertirse una cierta fusión de sus culturas en la arquitectura de sus monumentos.

Dumma —curaca del Sígsig, y nó de Tomebamba, como erroneamente se ha escrito, con evidente anacronismo, pues cuando los cañaris eligen a aquel guerrero como su Jefe, todavía no existe la gran ciudad que más tarde funda Túpac Yupanqui— pone todo empeño en congraciarse con el nuevo Señor: le rinde ilimitado vasallaje, júrale fidelidad inquebrantable y, como prenda de seguridad a sus ofertas, déjale en rehenes a dos de sus hijos.

El emperador cuzqueño avanza con toda pompa y poderío en la nación sojuzgada. Deja allí, para que la rija en su nombre, a un Gobernador con amplios poderes, y él va en pos de nuevas conquistas.



Ansias de libertad

A pesar de la sujeción irrestricta ofrecida por Dumma y los suyos, es lo cierto que no todos los cañaris se avienen a soportar el yugo. Altivos por naturaleza y acostumbrados a no doblegar la frente ante un amo, pronto fermenta en ellos el afán de recobrar la libertad.

Apenas Túpac Yupanqui, creyendo ya consolidada su dominación, se aleja a los confines de las tribus cañaris, varias de éstas inician un movimiento subversivo de vastas proporciones, a cuya cabeza colócanse Cañar-Cápac, Chica-Cápac y Pizar-Cápac. Este último nombre lo corrige acertadamente González Suárez, cambiándolo por Paucar Cápac, ya que la traducción francesa de la obra de Cabello de Balboa —de donde se lo toma— adolece de muchas incorrecciones en los vocablos indígenas. Así, pues, los jefes de la revuelta contra el Inca son los curacas de Cañar, de Chica (ahora Checa) y de Paucar, o sea de la región en que ahora se asienta Cuenca (Paucarbamba).

Lo primero que ejecutan los sublevados

es darle muerte al Representante del Emperador, lo mismo que a las tropas cuzqueñas que éste tiene a su mando, las que, ya por la manera sorpresiva en que se las ataca o por no ser suficientes para ofrecer resistencia, son aniquiladas implacablemente.

Mas la insurrección es muy pronto debelada, pues, sabedor de lo ocurrido, Túpac Yupanqui, ardiendo en coraje, acude a vengar la afrenta, lo que realiza en la forma terrible que, en esa época, cuadra a un Soberano tan poderoso.

Acomete impetuosamente a los cañaris, los vence y luego ejerce las más terroríficas represalias. No sólo siembra el estrago entre los guerreros que se le presentan en son de combate; se ensaña cruelmente en los vencidos y, no satisfecho aún con semejantes castigos, manda ajusticiar a inermes ancianos sin más culpa que la de pertenecer a un pueblo rebelde y valeroso.

Y luego inflige la mayor de las penas a los derrotados, una pena que es peor que la misma muerte si ésta acaece en la nativa tierra y junto a lo que se ama: Túpac Yupanqui condena al ostracismo a quince mil cañaris. ¡Un pueblo entero que, entre ayes y lamentos, se lo arranca del hogar y la querencia para inercrustarlo en lugar extraño y distante a que

llore eternamente la melancolía de su obligada erranza! A la cabeza de la triste caravana van los caciques insurrectos que, sintiéndose ya impotentes, en la imperial Cuzco o en las frías riberas del Titicaca —a donde los envían— sólo pueden tener el amargo consuelo de suspirar en honda remembranza por su adorada tierra cañari.



Fundación de Tomebamba

Bien asegurado ya de la adhesión de los cañaris, el Inca se pone a construir palacios y fortalezas, caminos y puentes, siempre con la intención de seguir adelante en el ensanche de sus dominios.

No toca aquí narrar las largas luchas que emprende Túpac Yupanqui hasta conseguir sojuzgar a los Quito; pero debe consignarse que cuando Cacha, Shyri XV y último, logra reconquistar parte de lo perdido por su padre, son los cañaris los que impiden tenazmente que el Soberano quiteño - puruhá avance un solo palmo en su territorio.

Entonces, despierta en los cañaris el odio ancestral contra sus antiguos enemigos, poniéndose decididamente de parte de los cuzqueños.

La mayoría de los historiadores está conforme en asegurar que Túpac Yupanqui funda Tomebamba. Aunque de contrario parecer,

Hernando Pablos, citado anteriormente, trae el curioso dato de que el valle en que la ciudad se asienta tiene por nombre, en idioma cañari, el de Guapondélic, que —expresa— «quiere decir llano grande como el cielo», añadiendo que «luego le puso el Inca Yupangue el mismo nombre en su lengua, llamándole Tomebamba, que quiere decir lo propio».

El nombre primitivo de Tomebamba lo escribe así el P. Miguel T. Durán: Guap—ton—telé, admitiendo que significa «llanura espaciosa como el cielo» (*Estudio sobre la vida del R. P. Julio Matovelle*: 1938). El señor Miguel Castañeda-O. grafica así la palabra: Guapundeli, traduciéndola por «puerta grande», puesto que «*deli* en hebreo, adulterado de dalet, de donde puede venir Déleg, Chordeleg y Pindilig, por determinar todos tres verdaderas gargantas o entradas de montañas, con *guapun* en quichua, también grande o inmenso, entrañan la idea que se propugna» (*El indio americano y la unidad de la especie humana*. Quito, 1941).

En cuanto a que Guapondélig y Tomebamba sean vocablos sinónimos que puedan vertirse ambos por «llano grande como el cielo», el señor Jiménez de la Espada es el primero en ponerlo en duda al comentarlo así: «No sé que la voz quichua *tome* o *tumi* tenga nada que ver con el cielo en sentido directo ni

figurado. Hasta hoy se traduce por cuchilla semilunar, parecida a la que emplean los zuradores para raer las pieles. Su forma y usos eran muy variados, especialmente entre los yungas costeros». (*Relaciones Geográficas de Indias*. Madrid, 1879).

Max Uhle sostiene que Túpac Yupanqui funda Tomebamba, queriendo desde un principio convertirla en una segunda Cuzco, donde puede permanecer por largos años, vigilando las tierras recién domeñadas y queriendo aumentarlas más y más hacia el norte. La etimología del nombre la trae asimismo de *Tumi*, que «era entre los indios antiguos el cuchillo formado como T, que también les servía para decapitar, como a nosotros las espadas o hachas. Puede ser que el nombre de la ciudad significaba entonces algo como el Campo de las Espadas, en el sentir de los antiguos aborígenes» (*Tomebamba*. Quito: 1923).

Acaso con esa denominación Túpac Yupanqui quiere perpetuar el recuerdo de alguna matanza de cañaris o, simplemente, la da un nombre simbólico que es como la representación de su poder, es decir, de su deslumbrante espada de conquistador.



Calzadas Incaicas

Uno de los principales medios de que se vale Túpac Yupanqui para consolidar sus conquistas es el de unir los pueblos sojuzgados a la capital de su imperio, mediante caminos que los comuniquen con facilidad y por los cuales puedan transitar presurosos los *chasquis*, con los cuales forma un verdadero servicio de correo rápido que se asegura ser invención suya, en época en que ni en Europa lo hay.

Esa política de vialidad trae incontables ventajas al sojuzgador, pues le pone en casi inmediato contacto con el resto de sus dominios, a los que puede hacer llegar sus órdenes o si es preciso ir en persona con la celeridad que demandan los acontecimientos: es como un lazo de seda para el intercambio de culturas; pero es, también, como una cadena de hierro alargada para oprimir mejor a los pueblos en vasallaje.

Los primeros cronistas de Indias hablan con tanto entusiasmo de lo portentoso de las

calzadas incaicas que hoy sus palabras parecen quizá exageradas. Dice Cieza de León: «Una de las cosas que yo más me admiré, contemplando y notando las cosas de este reino, fue pensar cómo y de qué manera se pudiesen hacer caminos tan grandes y soberbios como por él vemos, y con qué herramientas e instrumentos pudieran allanar los montes y quebrantar las peñas, para hacerlos tan anchos y buenos como están; porque me parece que si el Emperador quisiese mandar hacer otro camino real, como el que va del Quito al Cuzco, o sale de Cuzco para ir a Chile, ciertamente creo, que todo su poder para ello no fuese poderoso, ni fuerzas de hombre le pudieran hacer, sino fuese con la orden tan grande que para ello los Incas mandaron que hubiese».

Refiriéndose a la misma vía, escribe Miguel de Estete: «Va todo el camino de una traza y anchura hecho a mano y rompido por aquellas sierras y laderas, tan bien deshechado, que en muchas partes, viendo lo que está adelante, parece cosa imposible poderlo pasar; por la parte que va por las laderas, va tan bien cimentado de calzada de cantería desde lo bajo, que va tan lleno como si lo fuese la tierra, donde saliendo de él, tiene la gente harto que poderse tener con las manos; en las partes lodosas y de ciénegas va enlosado, y en las bajadas y subidas ásperas, escalones y antepechos de piedra; finalmente, él es uno de

los mayores edificios que se han visto en el mundo». (*Noticia del Perú*).

Tales frases, que se las creyera ampulosas e hiperbólicas, sin embargo encuentran confirmación tres siglos más tarde, cuando uno de los hombres más grandes con que se honra la humanidad—el Barón de Humboldt— al recorrer el continente americano, queda pasmado hallando los vestigios de la calzada incaica. Ello acontece, precisamente, cuando el sabio alemán realiza sus estudios en nuestro territorio: Ofde: «El llano del Pullal, que así se llama el del Azuay, tiene un suelo por extremo pantanoso, habiéndonos sorprendido encontrar a tales alturas, superiores con mucho a la que mide la cima del pico de Tenerife, magníficos restos de un camino construido por los Incas del Perú. Es una calzada de grandes piedras talladas, que puede compararse a las más hermosas vías de los Romanos que tengo vistas en Italia, Francia y España; perfectamente alineada conserva la misma dirección 6 u 8.000 metros de largo... (*Sitios de las Cordilleras*.)

Cieza afirma que la calzada extiéndese por espacio de mil cien leguas. Estete—que se circunscribe a la que, partiendo de la ciudad de Tomebamba, va «por tierra y región fría» al Cuzco—le da cuatrocientas leguas de extensión.

Que la obra es admirable para su tiempo no cabe dudarlo, así por el unánime testimonio de quienes la recorren cuando se encuentra en perfecto estado de servicio, como por la razón—que también tiene su filosofía y comprobación histórica—de que esta clase de trabajos, casi imposibles en nuestras democracias, constituyen empresas hacederas en pueblos en servilismo, donde las masas obedecen ciegamente la voluntad del amo.

A pesar de que los caminos incaicos son destruidos a veces intencionalmente por los conquistadores, ya por motivos de estrategia o por otros de fútil necesidad; no obstante el ningún cuidado que en su conservación se ha puesto; sobreponiéndose, en fin, a los estragos del tiempo en casi cinco siglos de duración, atestigua la grandiosidad de las calzadas incaicas el hecho de que, como mudos, aunque dispersos restos de un pasado esplendoroso, aún queden en muchas partes del continente secciones aisladas de esa gran vía.

En lo respectivo a nuestra región, todavía el camino de Túpac Yupanqui se muestra en los siguientes puntos: en las cumbres del Azuay, cerca a las marmóreas canteras de Mangán, en la cuesta de Machángara a Bibín, en Patamarca, en Turi, en los alrededores de Cuenca. En parte de las Avenidas «Huayna Cápac» y «José Antonio Valdivieso» no se ha

hecho sino utilizar la vía de los Incas, que, en Tomebamba, tenía su comienzo, en lo referente al sur, a la margen derecha del río, donde está situado ahora el puente atinadamente llamado de «El Inca», siguiendo por Ingachaca y Chaguarchimbana, por Turi y Guanacauri y luego por Cumbe, para de allí avanzar hasta el mismo corazón del Tahuantinsuyo.

Ojito



Ojo — camino del Inca

riosa liturgia de las edades, como la anunciación de un renovado prestigio, de una nueva aurora que clarea anunciando otra vez el esplendor de un pueblo que sigue su rumbo al porvenir.

El nacimiento de Huayna Cápac puede señalarse, aproximadamente, poco después de 1455. Aunque varios historiógrafos—entre ellos Reyes, Jijón y Caamaño y Carlos M. Larrea—, indican los años de 1465 a 1470, nos inclinamos a la fecha primeramente señalada porque es opinión admitida el que Huayna Cápac se pone al frente de los ejércitos cuzqueños en 1475, lo que no puede suceder antes de que éste tenga siquiera los veinte años.

La madre de Huayna Cápac es Mama Oello, hermana y consorte de Túpac Yupanqui, cuyas hazañas hemos rememorado sintéticamente en lo que tienen relación con el Ecuador Austral. Réstanos decir únicamente que, después de un reinado de más de treinta años, en que la preza de la victoria rara vez deja de ser suya en incontables acciones guerreras, Túpac Yupanqui fallece en la capital de su imperio, legando a la posteridad acendrado renombre de indomable capitán que, al legislar sabiamente, pone en práctica todo cuanto contribuye a la perfecta organización de un pueblo, por cierto bajo la férula despótica de los regímenes de su raza.

Nacimiento de Huayna Cápac y muerte de Túpac Yupanqui

La erección de la ciudad de Tomebamba, con ser acontecimiento de tanta importancia, no tuviera la gran trascendencia con que ahora se señala en la historia, si es que, para gloria y orgullo imperecedero de esta región, no hubiese nacido en ella uno de los personajes más eminentes en el escenario mundial: Huayna Cápac.

En qué año tiene lugar tan feliz suceso? Difícil determinarlo; mas, en todo caso, en la época en que su padre, el célebre Túpac Yupanqui, contando ya con la docilidad de los cañaris, dedica sus bien empleadas horas a organizar debidamente el país sometido, dotándolo de los adelantos que requiere, pues si no está en plena barbarie, como pondera mal intencionadamente Garcilaso, no es posible negar que se halla en decadencia de su antigua cultura. El advenimiento de Huayna Cápac en esta tierra significa, en la miste-

El gran Conquistador y Legislador

En el amanecer de su juventud, obligado por la herencia e impelido a ello por su temprana ambición de gloria, Huayna Cápac asume el poder apenas muerto su padre, poniendo a prueba desde esos momentos la fortaleza de su carácter, al triunfar sobre émulos y adversarios que intentan impedir su ascenso al trono.

No sólo consolida las conquistas efectuadas por su padre, sino que se propone aumentarlas hasta donde llegue la reciedumbre de su brazo. Al frente de temible ejército, se encamina hacia el sur de su imperio; luego recorre la abrupta cordillera y la traspone osadamente imponiendo su nombre en Coquimbo y Atacama, en Mendoza y Tucumán. Tan poderoso se mira, al encontrarse en esas para él desconocidas regiones, que no prosigue en su impetu arrollador porque se convence de que ha puesto el pie en los últimos linderos de la tierra.

Su regreso al Cuzco sólo es breve descanso de guerrero, para reforzar sus huestes y avanzar en sentido contrario al anterior, esto es, hacia los límites septentrionales del reino, de donde viénenle informaciones de que se pretende alzar el grito de insurrección. Graves contratiempos le salen al paso, como para retemplar en la desgracia el vigor de su voluntad: no logra la sujeción de las tribus indómitas de los Chachapoyas y Bracamoros; los paltas arman una asechanza para asesinarlo y en Puná pierde lo más florido de su cortejo, cuando la perfidia de Tumbalá precipita en las ondas marinas al lucido cuerpo de sus *orejones*.

En cambio, en Tomebamba se lo recibe y agasaja en forma merecida a tan gran Soberano. Ni puede ser de otra manera si se toma en cuenta que esta es su tierra natal, a la que, en toda ocasión, da pruebas de preferencia y cariño. Apenas saben de sus propósitos, los cañaris pónense de su parte, pres-tándole todos los auxilios que necesita para cumplir su principal objetivo, no otro que el de enfrentarse y sojuzgar a Cacha, Shyri XV.

Con su estrategia característica, antes de romper las hostilidades, Huayna Cápac hace construir una fortaleza en las cumbres del Lazuay o Lashuai (hoy Azuay)—de la que todavía quedan vestigios conocidos con el nom-

Caredeve

bre de *Paredones*—en punto cercano a los que dominan sus adversarios. Rechazado su requerimiento de que se sometan los de Puruhá, acomete contra estos, secundado resueltamente por los cañaris, que son los que primero combaten, franqueando la entrada a las tropas cuzqueñas.

El heroísmo de Cacha y el de su sobrino Calicuchima, jefes de la defensa, nada logra ante el irresistible avance de los invasores, favorecidos por el prestigio que rodéalos, el respeto que imponen y aún más por la deserción que cunde en el campamento del Shyri, al que, sucesivamente, abandonan sus mejores capitanes, reduciéndolo, al cabo, a una situación desesperada, conducente por fuerza a la ruina.

Si bien con graves dificultades, en que la suerte parece vacilar propendiendo a uno u otro lado, tras furioso y largo combatir, al fin Huayna Cápac consigue la victoria definitiva en el postrer reducto de Hatum-taqui, donde perece el último de los Shyris, dando una lección admirable de denuedo, que el vencedor sabe reconocer honrando la memoria del héroe, primero, y, más tarde, vinculándose a éste al contraer matrimonio con Paccha, hija del monarca derrotado.

Inclinándonos al criterio del Sr. González Suárez que omite la conjuración de los *orejo-*

nes en Tomebamba, por considerarla inverosímil, diremos, sin embargo, que Cabello de Balboa la atribuye a los nobles llamados Mihi, Huaca-Maita y Ancas-Colla, los cuales, descontentos del trato que les da el Inca, consiguen cosa de tres mil adeptos que amenazan regresar al Cuzco en los precisos instantes en que Huayna Cápac pide refuerzos para acabar con el Shyri Cacha; intento del que se arrepienten sólo cuando sacan a su presencia la imagen de Mama Oollo, quien por boca de una sacerdotisa cañari, les pide deponer su actitud, accediendo a ello.

Afianzada la conquista de Quito, si por la imposición de la fuerza, mayormente con las artes de la persuasión y de la política bien encaminada, Huayna Cápac logra la paz absoluta en un período de muchos lustros, que prolongase mientras vive. Entonces desarrolla su estupenda obra de mandatario sabio y benigno, sagaz y prudente, que, unida a sus eximias condiciones guerreras, determina que unánimemente se lo considere como a la figura más encumbrada del Incario.

Su corte llega a ser una de las que más asombro suscita en la historia por la esplendidez de ella. Innumerables vasallos, de muy diversas y muy distantes regiones le rinden acatamiento. Tiene cuatro esposas legítimas y seiscientas concubinas. Sus riquezas son fabu-

losas: el oro lo emplea hasta para formar jardines de ese metal, donde no hay aromas ni acuden las mariposas, pero donde al venir todas las mañanas el Sol se recrea viéndose reflejado en aquel múltiple y maravilloso espejo, en que se atrae desde la tierra a su imagen sagrada.



Engrandecimiento de Tomebamba

Grandioso apogeo alcanza la ciudad fundada por Túpac Yupanqui cuando el hijo de éste—nacido en ella—, pone a su servicio el entusiasmo de la querencia en noble alianza con lo inconcuso de su poderío. Así, pues, en medio del afectuoso respeto de los suyos, Huayna Cápac dedícase a fortalecer y hermosear Tomebamba.

Las excavaciones que, bajo los auspicios del Sr. Jacinto Jijón y Caamaño, lleva a ejecución el año 1922 el sabio alemán Max Uhle, al mismo tiempo que demuestran la definitiva ubicación de la urbe incaica en el sitio que hoy ocupa Cuenca, comprueban también, mediante los numerosos vestigios descubiertos, la opulencia y el esplendor que Tomebamba adquiere al empuje irresistible del más egregio de los varones que en ella tienen cuna.

Los restos hallados, si sometidos a un primer examen arqueológico, todavía aguardan nuevos y más prolijos estudios para darse cuenta cabal de su valía y magnitud. Sin embar-

go, con los hallazgos parciales, pero muy reveladores, que hasta aquí se han hecho púedese intentar la reconstrucción escrita de la soberbia ciudad, siquiera en lo que se refiere a la parte monumental de que quedan abundantes huellas, consistentes en su mayor porción sólo en cimientos de muros cercenados o incompletos, pues fueron destruidos por los primeros pobladores españoles de Cuenca para utilizar la enorme cantidad de piedra allí aglomerada—como es fácil comprobarlo ahora—en la edificación de templos y de casas, en la formación de pretilos o desagües, en la colocación de puentezuelas o cercas de heredades.

Las habitaciones del común del pueblo desaparecieron totalmente con el transcurso del tiempo, debido a su falta de sólida sustentación o a lo tosco de los materiales empleados. Maltrechos y en realidad cubiertos por el polvo aplastante de los siglos, sólo han subsistido los restos de los edificios que llamaremos oficiales para distinguirlos de los no ocupados para menesteres públicos.

En sitio admirablemente escogido, sobre un altozano que domina el río y la extensa pradera del sur (actualmente, el «Ejido»), en el punto que hasta ahora se conoce en Cuenca con el nombre de «Pumapungo», o sea «Puerta del León», allí, erige Huayna Cápac

el soberbio palacio donde fija su residencia. Curioso es consignar que, en una de las murallas interiores descubiertas por Uhle, que tiene la forma requerida para cumplir con su objeto, se halló el cadáver de un individuo cañari, enterrado vivo en aquel insólito túmulo de piedra, en acatamiento a la creencia de los incas de que un ser humano, sepultado de aquella manera, da al edificio en que se lo encierra para siempre una perduración de eternidad.

Junto a la mansión real—de enormes dimensiones y con patios y cuarteles apropiados, con empleo de losas en los pavimentos y con servicios de agua límpida conducida subterráneamente—, levanta Huayna Cápac el célebre *Mullo—cancha*, espléndido edificio cuyo verdadero nombre es, según Cabello Balboa, el de *Tumibamba Pachamanca*, aunque a la posteridad pasa con la primer denominación, debido a que sus paredes tienen por revestimiento una taracea de mullos, es decir, de menudas conchas marinas y de cuentas de piedrezuelas raras y multicolores, no sin que varias partes del aposento principal muestren por ornamento planchas laminadas de oro y plata. El fin a que Huayna Cápac dedica tan suntuosa construcción pone de relieve sus delicados sentimientos, pues es el de guardar allí la estatua erigida para inmortalizar la figura de su augusta madre, la insigne Mama

Oello, no sólo venerada por su hijo, sino por todos sus súbditos.

También consagra al dios Ticsi Viracocha un templo de rara magnificencia, de 130 metros de largo y 80 de fondo, según los cimientos encontrados al oeste y cerca del actual templo de «El Corazón de María», habiéndose logrado señalar el aposento en que rendíase culto a la imagen de la divinidad. El imponente frontispicio lo forman doce compartimientos contiguos, de diferentes dimensiones, a cada uno de los cuales se asciende por una gradería de piedra blanca, teniendo todos ellos la forma de un hemiciclo.

El templo del Sol, tan ponderado por los antiguos cronistas, no ha sido posible localizarlo entre los numerosos edificios descubiertos. Hasta ahora conserva el mismo nombre aborigen de *Uzno* o *Chuqui*—pillaca—una colina artificial en la que, al decir de Cabello Balboa, los aborígenes «sacrificaban la chieha al sol, a sus tiempos y coyunturas». Por esta última expresión, pudiera colegirse que quizás en este sitio estuvo emplazado el templo; pero Uhle opina que ello es improbable, debido a la pequeña dimensión de que allí se dispone, inclinándose a situarlo hacia el lado de *Monay*.

Los palacios de *Tomebamba*, más gran-

des aún que los que Túpac Yupanqui y Huayna Cápac erigen en el Cuzco, como expresa Uhle, son de tan excepcional importancia que llaman poderosamente la atención de cuantos castellanos oyen hablar de ellos o los admiran con sus propios ojos cuando ya están arruinados, pero dejando entrever su primitiva grandeza. Para no abundar en citas idénticas en el fondo, basta reproducir lo que al respecto afirma Pedro Cieza de León: «Estos aposentos famosos de *Tomebamba*—escribe—eran de los soberbios y ricos que hubo en el Perú y a donde había los más ricos y primos edificios... Muy grandes cosas pasaron en el tiempo del reinado de los Incas en estos reales aposentos de *Tomebamba*, y muchos ejércitos se juntaron en ellos para cosas importantes.»

Todo demuestra que Huayna Cápac pone generoso empeño en que su tierra nativa alcance notoriedad sobresaliente, convirtiéndola en una de las principales de su imperio, como en efecto llega a ser en su época más floreciente, si bien la más cercana a su derrumbamiento, pues los historiadores mantienen uniformidad en aseverar que, después de la metrópoli cuzqueña, las dos principales gobernaciones del *Tahuan Tin Suyu* vienen a constituir *Quito* y *Tomebamba*.

Ubicación de Tomebamba

Innecesario resulta ahora discutir respecto al lugar en que estuvo situada Tomebamba. Este asunto, ya definitivamente resuelto, ha pasado a la categoría de cosa juzgada, al desecharse por completo la ya desacreditada teoría del P. Velasco de que aquella ciudad demoraba en las cercanías de Jubones.

El citado historiador supone tal cosa sin ningún fundamento, sólo por el hecho de haber visto en Yunguilla unas ruinas incaicas de poca importancia: acaso algunos tambos y, en su mayor parte, canales de irrigación y señales divisorias de las extensas plantaciones cultivadas por los aborígenes. Sin profundizar en la idea —que, por otra parte, no tenía mayor importancia en esa época—, lanza una afirmación que, aunque hace caer a algunos en igual error, por fortuna ha sido rectificadísima suficientemente.

El Sr. González, Suárez, siguiendo a Velasco, incurre en la misma equivocación, lo

cual, como apunta el Sr. Carlos Manuel Larrea, «llama verdaderamente la atención, cuando él mismo presenta varios testimonios y pruebas de que en el lugar que hoy ocupa la ciudad de Cuenca, construyeron los incas suntuosos edificios; y transcribe textos de Cieza de León, de Cabello Balboa y de Velasco que bien claramente indican que la hermosa capital azuaya fue fundada más o menos en el mismo sitio en que se levantaba la *Ciudad de los Palacios*, como Bamps la llama». El Sr. Larrea llega a la conclusión de que «después de publicada la gran obra de los Sres. Verneau y Rivet —*Ethnographie Ancienne de l'Equateur*—, en la que se estudia esta cuestión extensamente, el asunto parece que no admite réplica».

El primero en rebatir al Sr. González Suárez —cuya tesis acogida y ampliada, por el Dr. Julio Matovelle, la admiten también Bamps y Teodoro Wolf— es el Dr. Luis Cordero, conspicuo escritor, a quien han seguido en la misma tarea de aclaración histórica, con idéntico resultado, Octavio Cordero Palacios, Remigio Crespo Toral, Jesús Arriaga, Alfonso A. Jerves, Tomás Vega Toral y, en general, todos los que participan de la crítica sin empecinamientos, pues las ruinas exploradas en Pumapungo patentizan que allí estuvo la magnífica urbe de Túpac Yupanqui y Huayna Cápac.

Pompeo

De otra parte, basta leer los relatos de los primitivos cronistas de Indias y las actas iniciales de los Cabildos de Cuenca, para rendirse a la evidencia. Por eso, después de abundar en sólidos razonamientos y de copiar esta frase del Padre Cobo: «Tumibamba es donde está ahora la ciudad de Cuenca, tierra apacible, que en templanza de cielo, fertilidad y hermosura ninguna le hace ventaja en todo ese Reino», Remigio Crespo Toral falla así: «Cuenca es, pues, la misma Tomebamba cañari e incaica y su fundación simplemente acto legal de gobierno hispánico, no proceso real de fundación».



Inp

Cuzco y Tomebamba

No como prueba—que sí la es, y magnífica—de la auténtica ubicación de Tomebamba, sino más bien para hacer resaltar la enorme importancia de la ciudad, vamos a compendiar las opiniones del Sr. Dr. Jesús Arriaga, expuestas en sus *Apuntes de Arqueología Cañari* (publicados en 1922), por los cuales infiere, lógicamente, que Tomebamba estuvo en Cuenca y que fue construída con el deliberado propósito de que rivalice con el Cuzco. este

Son tan contundentes los argumentos presentados por Arriaga, que no hay jactancia, antes honda verdad, en su rotunda afirmación de que «así no hubiese historiador ni documento alguno escrito, la comparación toponímica que hemos alcanzado, ella sola, basta para determinar la verdadera situación de Tumipamba y su semejanza intencional con el Cuzco.»

Basándose en las prolijas descripciones que de la imperial ciudad hacen el Inca Garcilaso de la Vega, Cieza de León, Juan de Be-

tanzos y Don Otto von Buchwald, Arriaga establece las comparaciones que, de manera sintética, damos a continuación:

El Cuzco recuéstase en *Collecampata*; Tomebamba, o sea Cuenca actual, reclínase igualmente en la colina de *Culca*. Esta palabra, según Jiménez de la Espada, significa troje, como que, en realidad, en ese punto tenían los indios los depósitos para almacenar cereales.

El Cuzco mira a sus pies al arroyuelo llamado *Huatanay*; en Tomebamba se denomina *Huataná* al arroyo que atraviesa la ciudad. El primero nace en *Collecampata*; el segundo (conocido más comumente por «El Gallinazo») tiene su origen en *Culca*.

En el Cuzco hay el barrio *Monaycenca*; en Tomebamba el de *Monay*, situado en hermosísima llanura cercana a la ciudad.

En el Cuzco muéstranse *Puma-curco* y *Puma-chupan*; en Tomebamba el celeberrimo *Pumapungu*, en el que alzáronse los palacios reales.

Cerca al Cuzco existe *Cachipamba*, lugar en que se da en 1538 la memorable batalla conocida con el nombre de *Las Salinas*, traducción realizada por los españoles, pues tan-

to el vocablo quechua como el castellano significan lo mismo; cerca a Tomebamba también se encuentra *Cachipamba*, que más usualmente decimos *El Salado*.

En el Cuzco levántase la meseta de *Casapata*: en Tomebamba la de *Cashapata*, que, por el sur, prolóngase hasta *Yanuncay*.

En el Cuzco, *Caliapuquio* es un manantial donde, según refiere Betanzos, se bañan los orejones en la ceremonia de armárseles caballeros; en Tomebamba, *Caliapogyo* es una fuente situada en *Huataná*, a donde el agua llega por conductos subterráneos y que acaso tuvo el mismo uso que su congénere del Perú.

Finalmente, en el Cuzco el *Guanacaure* es el cerro sagrado de los indígenas: en Tomebamba, dominando a *Monay*, elévase el *Guanacauri*, que sirve de base a una de las triangulaciones realizadas por la primera Misión Geodésica venida a América para medir un arco de meridiano terrestre, habiendo otro *Guanacauri* al Sur de la ciudad, a la que señorea por detrás de *Turi*.

Las comparaciones toponímicas que anteceden evidencian el que *Túpac Yupánqui-y*, con más ahinco, *Huayna Cápac* quieren y logran hacer de Tomebamba una urbe de primer orden, capaz de competir con la misma

capital del Tahuán Tin Suyo, ya por la opulencia y grandiosidad de templos y palacios, ya por las extensas y bien formadas vías de comunicación, ya por las comodidades para la vida ciudadana y su bien guarnecida plaza para la defensa del Imperio.



El anuncio fatal

Por la considerable obra de mejoramiento que entre los cañaris lleva a cabo Huayna Cápac, se puede deducir la que realiza en el resto de su vasta monarquía, que llega a tal punto de engrandecimiento que los escritores europeos reconocen que—de no mediar la dominación española—la civilización incaica hubiera alcanzado un grado tan alto que acaso sobrepasara a la de otros continentes.

Viéndose de todos querido y respetado, pues sus dotes magnánimas lo imponen a su pueblo como prototipo de Soberano, Huayna Cápac resuelve efectuar un viaje verdaderamente triunfal a través de su imperio. Con imponente séquito, sobre un trono de oro y refulgente pedrería, avanza en hombros de sus vasallos más notables, hasta arribar a la natal Tomebamba, tierra de sus preferencias, donde quiere dar largo descanso al cuerpo e intenso deleite al espíritu.

Mas, de improviso, surge lo inevitable,

afirmación constante de la ley

habla el destino, se cumplen acaso las profecías. Uno tras otro, llegan los mensajeros para anunciar que hombres blancos y misteriosos, vestidos de hierro y ávidos de oro han aparecido por el litoral. Garcilaso de la Vega, que fija este suceso en el año de 1515, lo relata de este modo: «Huayna Cápac.... estando en los reales palacios de Tumipampa, que fueron de los más soberbios que hubo en el Perú, le llegaron nuevas que gentes extrañas y nunca jamás vistas en aquella tierra, andaban en un navío por la costa de su imperio procurando saber qué tierra era aquella, la cual novedad despertó a Huayna Cápac a nuevos cuidados, para inquirir y saber qué gente era aquella y de dónde podían venir».

Se trata, según toda probabilidad, de Vasco Núñez de Balboa, el osado descubridor del mar Pacífico, bien que no faltan quienes afirman que el audaz incursionista es Don Francisco Pizarro.

Ante nuevos avisos que, asustados, le traen sus súbditos, Huayna Cápac desiste de avanzar al Cuzco. ¿Qué razones le mueven a dar este paso? Si intenta aperebirse a la defensa ¿no es más lógico que vaya a la capital del Imperio, donde cuenta con mayores recursos? Confía, acaso, más en la decisión y cariño de los de Quito? O se rinde a lo inevitable, a lo que está decretado y habrá de suceder?

Quién lo sabe! Impelido por causas políticas o urgido por el destino, lo cierto que el gran Emperador abandona Tomebamba, pero ya no en apostura desafiante, sino como el que marcha a su pesar, enceguecido por oscuros presentimientos.



cott, Pedro Fermín Cevallos, Pío Jaramillo Alvarado en 1525; Oscar Efrén Reyes, José Rumazo González en 1526; González Suárez vacila entre 1526 y 1527, y Robertson entre 1527 y 1529.

Tampoco se sabe a punto fijo el mal que ocasiona su muerte. Bañóse —dicen unos—, ví-nole calofrío y luego fiebre, a cuya consecuencia fallece. Comiéronle el cuerpo grandes llagas —expresan otros— y la podre dió fin con él. Esta última opinión se la acoge en lo moderno; el Dr. Arcos sostiene que Huayna Cápac va a la tumba corroído por la sífilis, o sea la enfermedad que los indígenas llaman *huanti*. Triste realidad, tal vez, o mera suposición para afrentar con el castigo al gran varón que supo amar como nadie a las mujeres!

Los funerales de Huayna Cápac no tienen par. Su cadáver lo embalsaman, después de quitarle el corazón —que queda, prenda póstuma de afecto, en Quito—; lo conducen luego al Cuzco en medio del llanto y la desolación de todos. Un solo clamor se levanta por doquiera; se hace un sólo anhelo el tributarle homenaje. Más de mil mujeres le sacrifican la vida, en la dulce esperanza de poder acompañarle para siempre en el desconocido tálamo del más allá.

Junto a sus progenitores lo llevan al Tem-

Muerte de Huayna Cápac

En Quito, le aguardan todavía a Huayna Cápac ocho o diez años de angustiosa espera, de incertidumbre, de mortales ansias: él, gran conquistador, tarda en conquistar la muerte, la única que para su ancianidad y su pena es la compañera ideal.

Sea por las enfermedades o porque su ánimo decae terriblemente al presentir con miraje genial la disolución de su Imperio, un día, sintiéndose cercano al tránsito final, decide formalizar su testamento, por el cual divide la Monarquía entre Huáscar —hijo tenido en su hermana y esposa Rava-Occllo— y Atahualpa, el favorito de su sangre, el fruto de sus amores con Paccha, legando al primero el Cuzco y al segundo el Quito, en los límites que tuvieron ambos pueblos antes de que los fusionara con el poder de las armas.

No se ha precisado la fecha en que ocurre el fallecimiento de Huayna Cápac. Garcilaso la fija en 1523; Cabello Balboa, Velasco, Pres-

plo del Sol; vestido de su túnica imperial y ostentando la insignia suprema del *Uautu*, lo acomodan en una silla de oro y lo dejan allí para el reposo sempiterno. Su momificación es tan perfecta que se le creyera vivo al gran Monarca.

Cuando los españoles se apoderan del Cuzco, los indios, temerosos de un desacato, esconden el cadáver que, al cabo de algunos años, es descubierto y llevado a Lima. Allí lo ve, en 1580, el P. Acosta, quien encomia el admirable embalsamamiento, que permite la conservación, sin que hubiere perdido ni siquiera el pelo de las cejas.

Por mandato del Arzobispo Loaiza, los restos de Huayna Cápac, el más grande de los americanos primitivos, se los sepulta en uno de los patios del Hospital de San Andrés, dando ese lecho de tierra humilde al hombre más poderoso de su tiempo. Y allí están, entregados al desconocimiento y al olvido, igual que su pueblo, igual que su raza.



Los cañaris en favor de Huáscar

Acatando lo dispuesto por su padre, Huáscar y Atahualpa ejercen pacíficamente el poder, uno desde su sede en el Cuzco y el otro desde la de Quito, por espacio no mayor de cuatro o cinco años.

Por el año de 1529—si admitimos que la muerte de Huayna Cápac ocurre en 1525, opinión la más generalizada—un incidente, al parecer insignificante, encona los ánimos y altera la paz.

En la fecha indicada, fallece Chamba, cacique de los cañaris y persona sumamente adicta a Atahualpa, al que conoce desde que éste es niño y al que rinde sumisión absoluta en el desempeño de su cargo.

Al heredar el Cacicazgo su hijo Urco—colla, de distinto parecer al de su padre, su primer acto de gobernante es desconocer la autoridad de Atahualpa, de quien hace caso omiso, enviando su embajada de obediencia al soberano cuzqueño.

Suscitadas así las iras de Atahualpa, manda a dos de sus mejores generales—Calicuchima y Quisquis—y luego se encamina personalmente a someter al rebelde; pero Urco—colla y los suyos, no sintiéndose lo suficientemente fuertes para luchar con el señor de Quito, se retiran en espera de mejor oportunidad.

Atahualpa entra en la opulenta Tomebamba sin que nadie le estorbe; se hospeda en el palacio de sus progenitores durante varios meses y comienza a embellecer aún más la ciudad, halagado con la idea de que, habiéndose reconocido sus derechos, podía gobernar con calma.

Huáscar, con pretexto de reclamar en términos comedidos la devolución de la provincia de Tomebamba, manda a Yupanqui, uno de los nobles de su confianza, para que, aparentando llegar a un entendimiento con Atahualpa, en realidad consiga en secreto la adhesión de los cañaris.

Con tanta sagacidad procede Yupanqui, que, sin que nadie lo advierta, prepara la insurrección de los cañaris, para apoyar la cual pide tropas cuzqueñas que al punto le vienen, trayendo al frente dos mil orejones. Al saber su cercanía a Tomebamba, sale a incorporarse a ellas, pónese a su frente y al unísono con los conjurados, entabla combate con los qui-

teños, con resultado tan adverso para éstos que su propio Soberano es hecho prisionero y encerrado en una de las habitaciones del palacio.

Cuzqueños y cañaris celebran la victoria con inusitado regocijo, traducido en frecuentes libaciones de chicha. Las sombras de la noche envuelven a la ciudad. Los vencedores continúan en alborozo. Mientras tanto el real cautivo trabaja febrilmente para que un horado en la pared le permita la fuga. O están sobornados los centinelas, o nadie escucha el cavar de la barra, pues no hay oídos más sordos que los de la embriaguez. Al fin, por el boquerón penetra el aire de afuera y Atahualpa, deslizándose cautelosamente, recobra la libertad. Acaso esa postura de reptil que se ve obligado a adoptar, le trae a la mente la idea de engañar a sus súbditos diciéndoles que su padre el Sol le convierte en culebra para salvarlo de la prisión.

Recobrado el dominio de su persona, se siente otro. Emprende ruta a Quito, pesaroso por la derrota de sus huestes, afrentado por la prisión, pero saboreando de antemano el delicioso licor de la venganza, que, si placer de dioses, lo es mayormente de los hombres que se miran en puestos de altitud.

A las faldas del Chimborazo se avistan los contendores que mutuamente enardecidos entablan feroz batalla. A la postre los quiteños retroceden ante el ímpetu contrario.

Al conocer su nueva derrota, Atahualpa se indigna, estalla en coraje, siente el hervor de su noble sangre y—ya no en condición de Monarca, sino de simple Capitán—pónese a la cabeza de nuevas tropas, las contagia de su valor, obliga a regresar con él a las que retíranse en desconcierto y, así preparado, embiste contra los cuzqueños con tanta bravura que pronto alcanza la victoria. Apresa a Atoc y al cacique cañari Urco—colla; los hace atar a sendos árboles, y los más hábiles de sus arqueros acribillan a flechazos a los vencidos.

Flechas.

Victorias y derrotas

Ardiendo en ira, Atahualpa reúne a sus capitanes; les hace ver que no sólo se mancilla sus legítimos derechos a la posesión de Tomebamba, sino que la sagrada persona del Soberano ha sido atrevidamente ultrajada. ¿Qué otra actitud asumir entonces, sino es la de vengar la derrota, oponiendo las armas a las armas? Así opinan todos esos guerreros, que no ansían otra gloria que enfrentarse con los enemigos.

Reúnese un ejército, bien avituallado, de cerca de sesenta mil hombres que, dispuestos a vencer o morir, enfilan hacia el sur, comandados por Quisquis y Calicuchima, por Rumiñahui y Zopozopangui.

Huáscar, en tanto, observa igual proceder. Pone al frente de sus huestes al intrépido Atoc que, apenas llegado a Tomebamba, formula en nombre de su Emperador la declaratoria de guerra a Atahualpa. Luego avanza al norte en actitud desafiante.



se sospecha alcanza a cincuenta mil— y, no saciada su tremenda saña, lapida, asaetea, ahorca, degüella a niños, a ancianos, a mujeres. . . .

Ni ese río caudal de sangre inocente satisface su inmenza venganza, colindante con la demencia. Prende fuego a las cubiertas de los templos y palacios, y la ciudad, otrora espléndida y soberbia, es un solo haz de llamas ardiendo en la *llanura grande como el cielo*.

No quiere que de Tomebamba quede piedra sobre piedra; hace derruir los muros; todo lo vuelve inhabitable, complaciéndose en el estrago. «Gran crimen —dice el Rvdo. P. Alfonso A. Jerves—, de una venganza de tártaro, el incendio de la imperial ciudad de Tomebamba sobre las risueñas márgenes de nuestro mal llamado Matadero, a las vueltas de un degüello atroz de los cañaris». (*Deum sequere!* «El Progreso». 1921).

Narra Juan de Sarmiento que desventurados niños e infelices ancianos salen al encuentro de Atahualpa cuando éste recorre la región cañari, para pedirle perdón y clemencia, sin obtener del engreído vencedor otra respuesta que la de ordenar una nueva, interminable matanza. La sola presencia de un cañari de cualquier condición lo irrita de tal modo que, en seguida, despierta su mal dormido instinto sanguinario, complaciéndose, a veces, en

Arrasamiento de Tomebamba

Sin amedrentarse ante el hado adverso y no cejando en el deseo de mantener bajo su férula a los cañaris, Huáscar envía un nuevo y poderoso contingente de hombres para sostener su causa, poniéndolo a las órdenes de su hermano Huanca-Auqui, el que se hace fuerte en la plaza de Tomebamba.

Allí va a buscarlo Atahualpa. Trábase porfiada lid. En los dos primeros días del asedio los cuzqueños y cañaris llevan la mejor parte, a tal punto que las tropas quiteñas, bastante desmoralizadas se retiran hacia Mollturo; pero rehechas luego, bajo la hábil dirección de Calicuchima y Quisquis, recobran sus posiciones y, en cerco que se prolonga por muchos días, van obteniendo ventajas de tal naturaleza que, al cabo, se apoderan de la heroica ciudad.

Atahualpa ejerce entonces tremendas represalias, en su mayor parte injustas. Extermina a los guerreros vencidos —cuyo número

Señal de guerra.

Del asedio de Tomebamba.

hacerles sacar el corazón para sepultarlo en las tierras de labranza como una semilla que no da fruto.

Agustín de Zárate y Francisco López de Gómara calculan en sesenta mil los cañaris sacrificados por Atahualpa. De allí proviene la despoblación que advierten entre ellos los conquistadores españoles, a quienes asombra que las mujeres sean hechas a todo trabajo propio de hombres: el duro mandato de la necesidad obliga a ello, por la completa escasez de varones. Cieza, refiriéndose a testimonios de la época, escribe: «Los que ahora son vivos dicen que hay quince veces más mujeres que hombres.» Si acaso se exagera en lo que expresa Hernando Pablos en 1582, no hay duda que en sus palabras repercute un eco doloroso de la verdad, que él puede aquilatarla por la cercanía del hecho que comenta, cuando informa así al Corregidor Bello Gayoso: «...Se halla que van más en aumento los dichos naturales que no en disminución; porque en el tiempo de Atabalipa y Guascar con las guerras y rebeliones que hubo en esta provincia, murieron todos los cañaris, que de 50.000 que había, no habían quedado más que 3 mil que fué el tiempo que vinieron los españoles; y de entonces acá hay doce mil ánimas».

El arrasamiento de Tomebamba puede fi-

Al punto de que el número es exagerado, hay que recordar que esos "cinco mil" no eran cañaris sino cuzqueños

jarse entre los años de 1529 y 1530. Esta acción, si cruel y bárbara, aureola al Monarca quiteño de incomparable prestigio entre los suyos, intimida a los adversarios y facilita en mucho sus planes posteriores.

Atahualpa ve ante él un ancho camino abierto a su ambición. Se siente capaz de ir hasta el final. El triunfo le despierta el deseo de ser Soberano absoluto del gran Imperio consolidado por su ilustre padre. Y entre los vítores de los suyos, y ante las ruinas ensangrentadas y humeantes de Tomebamba, se proclama también Emperador del Cuzco: funesta resolución que más tarde lo conduce al fracaso de todas sus lisonjeras esperanzas de mando omnipotente, pues aunque momentáneamente ve satisfechas sus aspiraciones, no tarda en caer en las redes de un enemigo más poderoso: el sojuzgador español, que pronto lo afrenta con la derrota sin reciprocidad, con el cautiverio sin fuga, con la pena infamante del garrote sin gloria...



parte integrante de la Colonia, que, de modo tan portentoso, establecen aquí los Reyes Católicos.

Los Reyes Católicos en 1530!!!

Pero, el lapso que abarca desde que Bernalcázar entra en Tomebamba hasta que esta se convierte en Cuenca, constituye una época en que los cañaris luchan también por su libertad, pues, en el fondo, no otra cosa significa su apoyo a los españoles, de los que aguardan menor opresión que de los quiteños. Esto, agregado a que, por desgracia, encomenderos y colonizadores de Castilla los oprimen despiadadamente para su provecho, en los primeros tiempos, viene a determinar que, sin embargo de que no presentan en ningún momento resistencia a los españoles, también tienen los cañaris en el siglo XVI una era sangrienta, de terror y, al fin y al cabo, de conquista, si encubierta, no por ello menos dolorosa.



Sometimiento y conquista

Si para la historia del Ecuador, en general, hay una época que propiamente se llama de la Conquista, pues durante ella los españoles domeñan a sangre y fuego a los indios, en lo que se refiere a la región de Tomebamba—que después constituye la Gobernación de Cuenca—tal período se señala con características diferentes.

La sangre corre en no pequeño raudal en este territorio, es cierto, mas no porque la derramen los castellanos para imponer su dominación a los cañaris, sino porque estos secundan los propósitos de los conquistadores.

Los cañaris se someten voluntariamente al poder de los extranjeros; es más, pactan alianza con ellos y, a su lado, combaten en solidaridad de causa.

Desde el primer momento, pues, la provincia de Tomebamba queda incorporada a la nación española, convirtiéndose, de hecho, en

Tomebamba, ciudad española

Los audaces aventureros que, sin temor a lo desconocido, se proponen el descubrimiento y sujeción del nuevo mundo, ven en gran parte realizados sus estupendos planes cuando alcanzan certeza de que derivando hacia el sur del continente se halla un gran país, con riquezas suficientes para satisfacer su desmesurada codicia.

Le basta a Francisco Pizarro el conocimiento de unos pocos lugares de los que hoy constituyen la nación ecuatoriana, para colegir la importancia del resto.

Seguramente, entre las noticias que con afán inquiera, le informan de la existencia del país cañari—de los más notables entre los del Tahuán Tin Suyo—, hablándole con ponderación de la opulenta ciudad de Tomebamba, que para esos días, quizá, conserva todavía su esplendor o se halla, acaso, asediada por Atahulpa, que, muy en breve, la destruye.

Lo curioso del caso es que, sin que Pizarro ni español alguno hayan sentado pie en ella, Tomebamba—sólo en virtud de su fama—se convierte dentro de lo legal en ciudad española, con autoridades hipotéticas.

No conocemos de un caso semejante; pero lo efectivo es que cuando el 26 de Julio de 1529 Pizarro firma en Toledo las estipulaciones con Carlos V y la Reina Isabel para llevar a cabo la conquista del Perú, en una de ellas consta el nombramiento de autoridades para la capital cañari, pues se designa a Don Alonso Morán, Don Diego Ortiz de Carriaga, Don Rodrigo de Mazuela, Don Diego García y Don Bartolomé de Granada para REGIDORES DE LA CIUDAD DE TUMIPAMBA, la ciudad que nace a la vida administrativa de Castilla antes de que ningún europeo la conozca.

Pizarro escoge, probablemente, los cinco Regidores nombrados entre sus gentes de armas o entre personas de España que le ofrecen desempeñar esos cargos. Mas, la verdad es que ninguno de tales caballeros llega jamás ni siquiera a conocer la ciudad de Tomebamba, menos a ejercer en ella su ilusorio mando.

Entrada de Benalcázar

Afrontando sin temor el riesgo de excederse en sus atribuciones, sintiéndose capaz de magnas empresas y ardiendo en fiebre de gloria y renombre, el intrépido Don Sebastián de Moyano, que toma para sí el apelativo de su ciudad natal —Belalcázar—, emprende la conquista del reino de Quito, adelantándose a quienes intentan empresa igual.

Desde San Miguel de Piura, donde se halla de Teniente de Gobernador, Benalcázar asciende a la sierra, dirigiéndose luego al norte para cumplimiento de sus designios. Le acompañan —según cómputo más probable— unos doscientos soldados, de los cuales tal vez ochenta son de caballería.

Aunque la fecha de la expedición la señalan González Suárez y otros historiadores en 1533, es preciso rectificar el dato, pues el Rdo. P. Alfonso A. Jerves prueba documentalmente que ella se realiza sólo en 1534, iniciándose en Abril de ese año. ((*La Fundación de la Ciu-*

dad de San Francisco de Quito. Quito, 1933).

Para entonces, o los cañaris sólo están sujetos a sus propias autoridades, debido a la anarquía que reina en el Imperio, o sufren las depredaciones de Rumiñahui, que usurpa el poder de la dinastía quiteña. Inclinémonos a lo primero, ya que parece que el feroz tirano sólo llega a inmediaciones del territorio de los cañaris, si bien éstos temerían el avance de aquel y sus espantosos castigos, que habrían de sobrepasar, no hay duda, a los impuestos por Atahualpa.

Sea por tal causa o por la de una sagaz política, los cañaris, apenas saben que las tropas españolas se acercan a ellos, mandan mensajeros de paz. Desde Cañaribamba, en los límites meridionales del país, el cacique Oyañe destaca una embajada presidida por tres señores de la comarca —Nimeque, Llenizupa y Pallacache—, los cuales se presentan a Benalcázar llevándole en obsequio pescados de río, tasajos de llama, pulque, papas y otros productos de la tierra. Franqueando el paso de Huasca-chaca, o sea el puente de bejucos tendido sobre el caudaloso Tamaycha (hoy Jubones), que delimita al sur el territorio cañari, penetran a éste las huestes españolas, cordialmente acogidas.

Así, que los primeros extranjeros que hue-

llan la provincia de Tomebamba son el Capitán Sebastián de Benalcázar y sus acompañantes, de los cuales solo se conoce al Alférez Real Miguel Muñoz, al Maese de Campo Falcón de la Cerda, a los Capitanes Francisco Hernández Girón, Ruy Díaz de Rojas, Francisco Pacheco, Juan Gutiérrez, N. Mosquera y a un soldado llamado Juan Camacho. Se sospecha que también forman parte del contingente Don Hernando de la Parra y Don Alonso López Albarrán. De los demás, nada se sabe.



Alianza Cañari--Española

Benalcázar, dándose cuenta inmediata de las ventajas que de ello puede obtener, admite las proposiciones de los cañaris, ofréceles franco apoyo para contrarrestar a sus enemigos y celebra solemnemente una alianza estableciendo mutuas obligaciones.

Los cañaris cumplen con exactitud digna de ponderación la fe prometida. No sólo auxilian con datos, vituallas y cuanto se requiere para una campaña, sino que ellos son propiamente los que batallan con las tropas quiteñas, sufriendo las mayores y más graves consecuencias. Pertenecientes a una raza esencialmente guerrera y poseídos del afán de vengar de alguna manera las tropelías cometidas en su territorio por las gentes de Atahualpa, sirven admirablemente los cometidos que les indican sus aliados.

Juan de Castellanos narra en sus octavas reales que el cacique Chaparra regala a Benalcázar un plano de la región a recorrer «di-

bujado en blanca tela —con entradas, salidas y defensa», es decir, todo un mapa topográfico militar, a creer al cronista. (*Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Madrid, 1874).

Sea como fuere, sin necesidad de esa figuración gráfica, el valiente castellano sigue su itinerario hacia el norte, guiado y protegido en todo por los cañaris que, conocedores del terreno y de los usos y procedimientos tácticos de sus adversarios indios, indican con suma precisión el rumbo más adecuado, espían los movimientos del enemigo y descubren todos los ardides de éste.

En la provincia de Tomebamba, Benalcázar da descanso por ocho días a sus tropas y prepara la invasión que luego lleva a cabo, venciendo todas las dificultades que se le oponen en su marcha al transponer la cordillera y situarse frente al ejército de Rumiñahui. Es así cómo se da en las vastas y frías llanuras de Tiocajas, la batalla de este nombre, que, si no definitiva, resulta principal entre cuantas se traban hasta la final sojuzgación de Quito.

Gómara asegura que Rumiñahui cuenta con doce mil hombres; Zárate hace subir tal número y Castellanos lo fija en cincuenta y cinco mil. De todas maneras debe ser muy crecido, pues se dice que de parte de los cuzque-

ños hubo setecientos muertos. Por eso escribe el cronista en su rimada historia:

del bárbaro gentío
la sangre derramada forma río.

Se infiere que de los cañaris no sería menor la mortandad, pues luchan en condiciones idénticas a las de sus rivales. Lo mismo acontece en los sucesivos encuentros de Riobamba, Pansaleo, Uyumbicho y Quito, hasta pacificar el reino con la muerte de Rumiñahui (1535).

Como conclusión se deduce: que, si los cañaris no hubiesen hecho alianza con Benalcázar, se habrían opuesto tenazmente a su paso, dificultándole avanzar en territorio naturalmente difícil y propio para asechanzas. Además, no le prestaran ayuda—inapreciable ayuda, por cierto—para enfrentarse con las turbas que les salen al encuentro en son de combate. Gran parte de su éxito en la conquista de Quito la debe Benalcázar a la decidida ayuda de los cañaris, a los que da escasísima recompensa al asignarles—quizá solo a los que se hallan directamente a su servicio personal—tierras a que se establezcan en Coto-collao (*Libro Primero de Cabildos de Quito*). Los demás no hallan otro premio a su heroísmo que el de la indiferencia y el olvido.

fiero Quisquis reúne sus legiones para lanzarlas contra los castellanos. O no lo cree o, con la arrogancia de su carácter, convencido de bastarse solo, el Mariscal rehusa la oferta de los cañaris de ponerse a sus órdenes para la lucha.

Almagro en Tomebamba

Del paso apresurado de Don Diego de Almagro, en seguimiento de Benalcázar por estas tierras de Tomebamba, se conocen pocos pormenores. En los LIBROS DE CABILDOS DE LIMA se expresa que asciende la cordillera y llega a Cumbe. En las informaciones que suministran los primeros habitantes de Cuenca—entre ellos Hernando Pablos—hay referencias en que se afirma que los cañaris impetran favor tanto de Benalcázar como de Almagro.

Del grupo de españoles capitaneado por Almagro—que es el segundo en penetrar en Tomebamba—se sabe que lo componen, además del jefe, Alonso de Morales, Juan Alonso de Badajoz, Juan Lírico, Juan García de Palos, Francisco López, Juan Vaca y 23 individuos más.

Lo evidente es que cuando pasa por segunda vez por Tomebamba—de regreso de Quito y en compañía del Adelantado Don Pedro de Alvarado—Almagro recibe aviso de que el



a los españoles, que, pasado ese peligro, luego los emplean en guerrear con los indios de Mala y Canta.

El Dr. Octavio Cordero Palacios opina que Diego de Sandoval funda el asiento de Paucarbamba. No lo creemos así, porque Sandoval ni siquiera reside aquí, ni estaría autorizado para efectuar tal acto. El asiento, para nuestro juicio, iríase formando, sin intención deliberada de establecer población, a medida que va en aumento el número de personas que acuden para instalarse en un lugar apetecible por lo sano y hermoso.

Encomienda de Tomebamba

Uno de los animosos guerreros que Don Pedro de Alvarado trae de Guatemala, en su propósito de emprender la conquista de Quito, es Don Diego de Sandoval. Cuando el Adelantado y Almagro celebran en Riobamba su avenimiento, Sandoval prefiere quedarse al servicio de Benalcázar, junto al cual realiza largas campañas, portándose siempre como hombre valeroso, cuyas acciones determinan que, en recompensa a ellas, se le dé en encomienda gran porción de la provincia de Tomebamba.

Al estallar la poderosa insurrección del Inca Manco, quien pone cerco a las ciudades de Lima y el Cuzco, Pizarro pide refuerzos a Quito, donde Pedro de Puelles, Teniente de Gobernador de Benalcázar, se niega a proporcionarlos, temeroso de dejar desguarnecida la población.

Entonces, Sandoval apresta quinientos combatientes cañaris, escogidos entre los mejores, y con ellos va a Lima y al Cuzco a auxiliar



Escudo de Armas de los cañaris

Desde el tiempo de la dominación incaica hasta los primeros años de la colonización española, a los cañaris se les depara la infausta suerte de ser exilados en grandes masas.

Ya nos hemos referido a Túpac Yupanqui. Huayna Cápac, asimismo, deporta a unos veinte mil individuos, que van en calidad de mitimaes a diferentes y muy distantes lugares. Benalcázar los lleva consigo a la conquista de Quito, territorio en el que también se establecen. Sandoval los arrastra al Perú.

De este modo, agrupaciones cañaris numerosas se diseminan de uno a otro extremo del disgregado Tahuán Tin Suyo: por Cotocollao, por Lima, por Cuzco, por el Titicaca...

Debido a sus cualidades bélicas y a su inteligencia, les dan puesto de honor: la custodia del Soberano, la vigilancia de los templos. Y hasta los castellanos los prefieren por sus habilidades y la presteza con que apren-

den lo que se les enseña, para convertirlos en sus sirvientes. El P. García expresa que ellos son los únicos indígenas de la parte austral de la Gobernación de Quito que se adiestran rápidamente en los oficios de albañilería, carpintería, herrería, etc.

En cuanto a su colaboración resuelta y eficaz, no deja de ser reconocida por las autoridades españolas al confirmar ciertas preeminencias concedidas por los incas y al dispensarles la Audiencia Real de Lima una distinción que entonces constituye una honra altísima: la de conceder a los cañaris, «por ser valientes y animosos—dice Fray Martín de Murúa—un escudo de armas en que, en campo de plata, se muestra una cruz, a cada uno de cuyos lados hay sendos leones rampantes». Premio, de veras simbólico, a la arrogancia y osadía cañaris.



Otros españoles en Tomebamba

Apenas consolidada la conquista de cañaris y quiteños, a fines de 1534 se organiza en Quito una expedición con el objeto de venir a Tomebamba y establecer allí un grupo de castellanos, lo que consta del acta del Cabildo celebrado el 26 de Diciembre de ese año. Don Jacinto Jijón y Caamaño se inclina a creer que al frente de los expedicionarios figura el mismo Alcalde Mayor, Don Juan de Espinosa. (*Sebastián de Benalcázar*. Tomo I. Quito, 1936). Por este terminante dato histórico, se puede asegurar con certeza que la población española de Tomebamba se inicia ya en los primeros meses de 1535, lo que se confirma categóricamente con otra acta de Cabildo poco posterior (del 25 de Junio de 1535), en la que el Regidor Don Alonso Fernández deja constancia de que, cuando se apresura a Rumiñahui y a otros señores aborígenes, estuvieron en Quito «muchos españoles que al presente son idos a la conquista e población de Quillacinga e otros han ido a la población de Tomebamba...»

Más tarde, cuando el Capitán Pedro de Vergara se propone emprender la conquista de Bracamoros, comete tales atropellos entre los cañaris, que éstos llevan su queja a Quito, cuyo Ayuntamiento conoce el asunto en la sesión del 31 de Marzo de 1540. Hácense eco de tal protesta el Alcalde Gonzalo Díaz de Pineda y los Regidores Hernando de Gamarra, Juan de Padilla, Juan Márquez y Pedro Martín Montanero, los cuales compelen al Teniente General de Gobernador, Don Lorenzo de Aldana, a que se traslade a Tomebamba para impedir que Vergara siga cometiendo abusos dignos de punición, tales como apoderarse de los indios, encadenarlos, privarles de sus propiedades y arrebatarles víveres. Las razones que aducen los señores Cabildantes son el mejor elogio de los oprimidos por quienes abogan y de la importancia de los servicios prestados por éstos: «porque la provincia de los cañaris —dicen— es la llave de esta tierra y la que nos ayuda a conquistar esta provincia de Quito y la sustentan y donde se han conquistado otras provincias que en nombre de su Majestad están pobladas de cristianos». Accediendo a lo solicitado, Aldana se traslada a Tomebamba y hace cesar las tropelías de Vergara.

Rodrigo Núñez de Bonilla, antes de ser encomendero de Tomebamba, prepara en ésta, el año 1544, su expedición a las alucinadoras regiones orientales de Macas, Sangurima y

Sumaco. En 1549, los indios de Tomebamba están encomendados a Don Francisco Campos.

El Virrey del Perú Don Blasco Núñez de Vela, enviado por Carlos Quinto para poner en práctica las ordenanzas dictadas en favor de los indios y, como consecuencia, en menoscabo de los encomenderos, llega a Tomebamba por dos veces: en 1544 y en 1545. Al ver la inmensa y pintoresca llanada que rodea la urbe de Túpac Yupanqui y Huayna Cápac, le acomete al severo Virrey la idea de fundar allí una ciudad española una vez que consolide el mando, lo que, como se sabe, no ocurre, encontrando la muerte, después de no pocas desastradas andanzas, en los campos de Iñaquito. La segunda visita de Núñez de Vela también es memorable, pues en esa ocasión manda ajusticiar a Don Rodrigo de Ocampo, vertiéndose así sangre española a mano del verdugo por primera vez en Tomebamba.

Gonzalo Pizarro, erigido Jefe de los que se niegan a admitir las nuevas ordenanzas, llega a Tomebamba, al frente de su ejército, en persecución del Virrey. Después del vencimiento de éste, pasa nuevamente por aquí, rumbo a Lima, en 1546. Tan buena impresión le causa la región de Tomebamba, que decide llevar a cabo en ella la fundación de

una ciudad, comisionando para esto a Don Alonso de Mercadillo, el cual, desobedeciendo el mandato de Pizarro, funda más bien La Zarza que, trasladada luego al valle de Cusibamba, viene a ser la ciudad de Loja.

En 1551, se traslada al *asiento de Tomebamba* el Alcalde de Quito, Don Rodrigo de Salazar, para poner remedio en las exacciones que comete el Capitán Hernando de Benavente al frente de varios compañeros de aventuras.

Todo comprueba que Tomebamba, desde que por primera vez la recorren en 1534, veintitrés años antes de que se haga la erección legal para declararla ciudad dependiente de España con el nombre de Cuenca, ejerce influjo irresistible en algunos españoles, que, poco a poco, se establecen en ella, atraídos por los recursos naturales que presenta la comarca, por la buena índole de sus habitantes, por las riquezas metalíferas que ofrece en su subsuelo y en las arenas de sus ríos, por la bondad del clima y por la hermosura en que se prodiga la naturaleza.



CUENCA QUE NACE



Institución de Cuenca

Si cuantos conocen el dilatado valle en que osténtase Tomebamba, se embelesan en su belleza y admiran su magnífica situación, creyendo que es éste el sitio más adecuado para establecer una ciudad de importancia, con cuánta mayor razón aleteará tal anhelo en los que allí ya poseen hacienda que cuidar e intereses que acrecentar. Uno de éstos es el Capitán Don Rodrigo Núñez de Bonilla, personaje de notable prestancia que, aunque avencinado en Quito, tiene en encomienda a los indios de Tomebamba, en cuyo asiento no sólo dedícase a faenas agrícolas, sino que establece, más o menos en 1549 o 50, un molino para trigo, que lo administra su mayordomo Don Pedro Márquez.

Núñez de Bonilla viaja a Lima—donde cuenta con el apoyo de su hermano Don Francisco, personaje de alto influjo—; nárrale minuciosamente al Virrey las ventajas de que disfruta Tomebamba y el porvenir que le

aguarda, en caso de que las autoridades españolas le den preeminencia de ciudad y los fueros inherentes; interésale, con sobra de argumentos, en sus nobles propósitos y, al fin, arráncale la promesa codiciada.

El 11 de Septiembre de 1556, el Marqués de Cañete, Don Andrés Hurtado de Mendoza, expide en Lima la célebre PROVISION por la cual dispone que el Gobernador de Quito vaya personalmente a las tierras de Tomebamba, las ande y rodee, para fundar en ella «un pueblo que se intitule la ciudad de Cuenca».

Tan informado se halla el Virrey de que en Tomebamba, «términos de la dicha ciudad, hay buena disposición para fundar un pueblo de españoles,» que en las INSTRUCCIONES que cuatro días después dicta—el 15 de Septiembre—se ve que persona muy conocedora del lugar le suministra detalles para que sus órdenes coincidan con la realidad. Tanto la *Provisión* como las *Instrucciones* del Marqués de Cañete están insertas en el Acta de la Fundación de Cuenca, que luego se reproduce en el lugar correspondiente. Sin embargo, las comentaremos con brevedad para hacer resaltar algunas de sus partes más importantes.

Se preocupa el Virrey de que la ciudad que erige tenga agua perpetua, montes para

leña, adecuación para molinos, terreno apropiado para tránsito de carretas y perímetro amplio «donde se vayan acrecentando las vecindades». Advierte que la traza de la población ha de semejar a la de Lima, con una plaza tan grande como la mitad de la de ésta, con solares para edificios públicos para donarlos a los que allí quieran establecerse, cada uno de los cuales habrá de recibir trescientos pesos para bueyes e implementos de labranza. Todo lo señala, nada lo descuida el ínclito Marqués en su inolvidable Provisión y sus anexas instrucciones.

A Hurtado de Mendoza, fundador egregio de la ciudad de Cuenca en América, le debemos eterna gratitud, no exteriorizada todavía en el bronce, donde bien merece perpetuarse la arrogante figura de tan preclaro magnate, que siempre considera como su mayor lustre el de crear nuevos pueblos para la vida ciudadana. Y aquí queremos transcribir la solemne reconvención que, a este respecto, hace un cuencano ilustre, el doctor Julio M. Matovelle: «Cuenca—dice—no ha sido hasta hoy muy agradecida al Marqués, pues ha atribuido toda la gloria de haberla fundado a Gil Ramírez Dávalos, que no fue en esto otra cosa que un simple ejecutor de las órdenes del Virrey, como si el albañil que construye un palacio valiera más que el arquitecto que trazó el diseño».

Fecha inolvidable para todo azuayo y todo ecuatoriano es, pues, la del 11 de Septiembre de 1556, en que se erige legalmente la muy hidalga ciudad de Cuenca. La fundación de ella la encomienda el Virrey a Don Gil Ramírez Dávalos, persona nombrada para Gobernador de Quito, que hállase en Lima en esos días, de donde emprende viaje al lugar de su destino.

Apenas desembarazado de los principales asuntos que mueven su atención para dar rumbo acertado a la labor administrativa, a fin de dar cumplimiento a las órdenes del Marqués Ramírez Dávalos se encamina a Tomebamba. Desde Lima le acompañan Don Pedro Cajas de Ayala y Don Miguel de Contreras, éste último de la servidumbre del Virrey, el cual le ordena venir a poblar la nueva ciudad, como consta de la Cédula de 30 de Marzo de 1590, en que transcribese la petición de Don Alonso Solano, yerno de Contreras, haciendo méritos para que aquí se lo nombre Tesorero (Documento inédito del Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca).

A los dos nombrados y probablemente a algunos más que desde la Capital del Virreynato vienen con idéntico objeto, en Quito se agregan Don Rodrigo Núñez de Bonilla, Don Nuño de Valderrama, Don Rodrigo Arias de Mansilla y otros que, por diversos motivos,

tienen interés en la fundación o están obligados a ello como funcionarios necesarios al cometido, tales como el Fiscal de su Majestad, Don Pedro Muñoz, y el Escribano Mayor de la Gobernación, Don Antón de Sevilla. Además no faltarían gentes de arcabuz ni clarinero que haga llegar a los distantes ámbitos el anuncio jubiloso del solemne acto que el Comisionado del Virrey va a efectuar.



El asiento de Paucarbamba

En junta de su brillante comitiva, Ramírez Dávalos llega a la región de Tomebamba, recorriéndola hasta dar con el lugar privilegiado donde «muchas personas españolas que allí residen... de doce a quince años a esta parte» y «los caciques y principales más antiguos», todos, a una voz, le hacen saber —como él mismo lo comprueba con sus ojos— que el lugar más apropiado es el que, ya con anterioridad, han escogido sus connacionales.

Túpac Yupanqui y Huayna Cápac habían, tiempo atrás, tomado igual resolución. Cuando Atahualpa arrasa la ciudad aborígen, los moradores que sobreviven a la hecatombe no la abandonan, antes se refugian entre sus derruidos muros como el hijo cariñoso en el destrozado regazo de la madre. Ellos acogen hospitalarios a los primeros castellanos que allí llegan, ansiosos de labrar la tierra, unos, y otros urgidos por el ansia del laboreo de metales, pero todos satisfechos de anclar sus vidas aventureras en una comarca de amplio y vistosísimo

panorama, de clima benigno y reconfortante, de cielos límpidos y valles en que el espíritu se extasía ante las maravillas de la creación.

Es la región seductora que constituye una sucesión inacabable de llanuras, de *pampas*, como dicen los incas en su lenguaje, o *bambas*, como modifican los cañaris suavizando la pronunciación. Y es allí, en sección inmediata a Challuabamba y Acobamba, a Huagibamba y Cozorbamba, entre Viracochabamba y Cachibamba, allí, en *Paucarbamba*, en la «llanura florida», donde Ramírez Dávalos decide erigir la ciudad.

En tal sitio hay ya formado en 1557 un núcleo poblacional, no dispuesto al acaso, sino con premeditada idea de ir en crecimiento, pues cuenta con una calle de unos doscientos metros de extensión, a la cual los españoles designan con el nombre de *Santa Ana*, inclinándose desde entonces a colocarse bajo el amparo de esa advocación. Dicha calle nacía de la Plaza Mayor (actual Parque Calderón) hacia el poniente, dividiendo en dos el perímetro comprendido entre las carreras hoy denominadas «Bolívar» y «Sucre».

Paucarbamba, según expresa constancia que de ello deja el Escribano Real, está dentro de los límites siguientes: por el norte, la colina donde se hallaban los antiguos depósi-

tos incaicos de Cullea; por el sur, el río de la región, llamado por antonomasia Tomebamba; por el levante, la laguna de Virachocha—bamba (hoy Titora—cocha); por el occidente la estancia de Pitoxio (ahora Putushí). Al Sudeste queda Pumapongo, y allí los restos de los que fueron espléndidos palacios y templos en tiempo del apogeo de la capital cañari.



Cuenca y Tomebamba

Mediante solemne proclamación de cédula virreynaticia, interviniendo fiscal y actuario, se formaliza la fundación de Cuenca dentro de lo que previenen las leyes españolas.

Disentimos del parecer del egregio publicista Don Remigio Crespo Toral que cree este acto de no mayor significación, calificándolo de una simple organización edilicia, no merecedora de celebración. «Cuenca—expresa—como ciudad antigua y hasta imperial, ya estuvo fundada, igualmente que el Cuzco, y subsistía antes que los españoles llegaran a las Indias. El Marqués, no hizo sino cambiarle de nombre, por motivos personales, trocándole el primitivo, por otro de Castilla. Tomebamba, ¡en su calidad de urbe, debió perdurar con su nombre, aunque destruída e incendiada por Atahualpa, tal como la encontró y describió Cieza de León, uno de los más verídicos cronistas de Indias».

Dentro de las costumbres castellanas, ha

ciase necesario que a un viejo pueblo de indios y, por añadidura, entonces casi enteramente despoblado, se le diese título de categoría para su existencia legal. Debía gozar de ciertas prerrogativas para el incremento de su progreso, que, de lo contrario, se estancaba irremediamente. Así nacieron las villas y ciudades de la América hispana, casi todas ellas formadas en el mismo punto de las antiguas poblaciones aborígenes. Y ello era natural, obvio y hasta necesario, porque ¿quienes sabían mejor el sitio más conveniente para edificar, para convivir, sino los propios dueños del territorio, que conocían palmo a palmo las excelencias de cada región?

Los españoles, con razón, se aprovechan de lo que ya encuentran construido, de los materiales que pueden utilizar, en una palabra, de lo que han trabajado los primitivos habitantes y ellos pueden poner a usufructo. Así pasa en el Cuzco, en Quito, en Tomebamba, en todas partes. Y, por eso ¿no tiene importancia la fundación castellana de tales ciudades?

Si aquí el nombre histórico—ilustre, a la verdad—desaparece, reemplazándolo con otro traído de Europa—también digno de perpetuación, por cierto—no se lo hemos de culpar al Marqués, que, en esto, sigue los impulsos de un noble corazón, deseando que el nombre

del lugar de su nacimiento bautice a la ciudad que instituye y que, desde ese momento, merece su cariño y preferencias, de lo que más tarde da repetidas muestras, dispensando a ella honrosos privilegios y no pocos favores.

Que Tomebamba no debe desaparecer de lo geográfico: indudable, por lo que vale y por lo que significa no sólo en nuestros anales, sino en los de América toda; pero, a nuestro parecer, el apelativo corresponde mejor a la provincia íntegra, que en verdad debiera llamarse *Tomebamba* (y nunca Azuay), teniendo por capital a *Cuenca*, denominaciones ambas de gran significación histórica. Fuera ello la representación de las dos razas de donde se proviene: *Tomebamba*, la raíz vernácula, y *Cuenca*, la otra herencia que honra a esta tierra: la abuela cañari y la madre castellana.



Fundación de Cuenca

El mandato del Virrey Hurtado de Mendoza cobra efectividad el 12 de Abril de 1557.

Esa mañana, en sencillo altar y bajo los brazos acogedores de una rústica cruz, se celebra el santo sacrificio de la Misa, al que contritos, asisten Ramírez Dávalos, su séquito, los españoles antes avecindados y los ahora por establecerse. Tenemos por muy probable que el sacerdote oficiante es el Bachiller Gómez de Tapia, pues éste, desde el año de 1547 presta sus servicios espirituales en el cercano asiento minero de Santa Bárbara (Gualaceo.) En seguida iníciase la ceremonia civil con la lectura que hace el Escribano Mayor de la Gobernación de Quito, Don Antón de Sevilla, de la Provisión y las Instrucciones del Virrey del Perú, referentes al acto que se lleva a cabo.

Valiéndose como intérprete del indio cañari Pedro Francisco—acaso, un criado de Núñez de Bonilla o de Gómez de Salazar—que,

además de su idioma nativo, conoce ya el español, Ramírez Dávalos interroga a los principales señores de la región si se les ocasiona, o no, perjuicios al establecer allí la ciudad. Don Luis, Don Diego, Don Juan Dumma y Don Hernando Leopulla responden que se complacen de la decisión, la cual no les acarrea daño alguno y antes les favorece porque, en adelante, contarán con más rápida y expedita justicia. Respecto a los caciques enunciados, no hay duda que Don Hernando Leopulla lo es del centro de Tomebamba, concretando, quizá de Paucarbamba mismo, pues en lo posterior ejerce mando en Cuenca en calidad de Alcalde de los Caciques, es decir, como el más importante de ellos. Don Juan Dumma es el señor de Paccha, pues en documento de 1558 aparece como encomendado a Don Fernán Sánchez Morillo, encomendero de esa sección territorial. Don Luis, así sin apellido, como asoma en el Acta creemos que es Don Luis Chabancayo, cacique de la parcialidad de Pomallacta. Y Don Diego—cuyo apelativo tampoco se especifica—es el señor de Togtesí (actual Gualaceo), pues más tarde figura como tributario de Don Mateo de la Parra, encomendero de ese punto.

Los primates cañaris dejan especial constancia de que «la dicha ciudad se funda en la mejor comarca de toda la dicha provincia de Tomebamba y donde se podrán dar solares,

tierras y chacras a los vecinos de dicha ciudad, sin que a ellos les hagan falta ni reciban vejación por ello». Naturalmente, en todas estas afirmaciones más hemos de ver el convencimiento de los españoles, que no la expresión de los cañaris, sin que esto quiera decir que ellos no admitan con beneplácito la consumación de los hechos.

Ondeando a los vientos el glorioso pendón de España y con la espada desnuda, D. Gil Ramírez Dávalos, en nombre de su Soberano, declara que, en el valle de Paucarbamba, perteneciente a la Provincia de Tomebamba, funda la ciudad que en el presente y en el futuro se llama y se llamará CUENCA, la cual desde ese momento goza de las potestades del mero y mixto imperio, con derecho a horca y cuchillo para la justicia real. Y para que sus palabras respondan a la realidad, ordena que en la amplia plaza donde se lleva a efecto la grave ceremonia se levante de inmediato el rollo y picota que, en claro símbolo, patentizan la autoridad del Monarca, dueño de vidas y haciendas. ⑤

Términos y traza de la Ciudad.

La erección de Cuenca no se realiza en un sólo día, sino en diferentes etapas, que abarcan un lapso de medio mes, pues iniciándose el 12 sólo concluye el 26 de Abril de 1557.

Primeramente preocupa la atención de Ramírez Dávalos el señalamiento de los términos de la ciudad, que quedan fijados así: por el septentrión, el pueblo de indios llamado Tiquizambe (Tixán), a diez y siete leguas de distancia de Cuenca; por el mediodía, el río de los Jubones, a catorce leguas; por el levante, Macas y Zuña, o sea hasta la orilla derecha del río Upano, a veintiocho leguas; y por el poniente, hasta los términos de la isla de Puná, a catorce leguas.

Como se ve, el territorio que comprende estos límites es extensísimo: treinta y un leguas de norte a sur y cuarenta y dos de oriente a occidente; delimitación que conserva el Corregimiento y más tarde la Gobernación de Cuenca.

Luego hace donación del área de terreno necesario para la construcción de edificios públicos o para utilidad comunal, tales como la Iglesia Mayor, la casa del Vicario, la casa del Cabildo, la casa de Fundición, los Hospitales para españoles e indios, monasterio de San Francisco, la Cárcel Real, la carnicería, el matadero, las tiendas de propios, el ejido para ceba del ganado de matanza—desde el camino que va a Quito hasta Machángara—y el ejido destinado a apacentar los bueyes de labor de los vecinos—desde el Tomebamba hasta Yanuncay y los Baños.

En virtud de la autorización que para ello tiene, Ramírez Dávalos procede al reparto de solares, adjudicándose ocho, o sea dos cuadras, a sí mismo. El resto lo distribuye de este modo: dos solares a Juan de Salinas, Gonzalo de las Peñas y Antonio de San Martín; y un solar a Nicolao de la Rocha, Mari López, Gaspar López, Pedro de Rojas, Antonio de Nivelá, Pedro Núñez Cantos, Alonso de Marchena, Diego González del Barco, Andrés Pérez de Luna, Sebastián Palacios, Hernando Moreno y Rodrigo Arias de Mansilla.

Todas estas adjudicaciones se hacen de acuerdo con un plano que se forma, con delineación de calles y ubicación de solares, el cual se lo remite en ejemplar auténtico al Virrey, que efectivamente lo recibe, ya que en

su Provisión de 14 de Julio de 1557, nombrando a Ramírez Dávalos Guarda Mayor de Cuenca, manifiesta que éste «le ha enviado la traza de la dicha ciudad». La copia que queda en el Cabildo desaparece muy pronto, por desgracia, pues si figura en el inventario practicado el 13 de Julio de 1576, en que se entrega el archivo el Escribano cesante Don Pedro de Pineda, ya a fines de ese mismo siglo XVI se anota su falta.

Por condición impuesta por el Virrey, todo solar en que no se edifique casa en el plazo de dos años, vuelve a ser propiedad municipal. La concesión de solares se hace en un principio sin título oneroso de ninguna clase; pero, por resolución tomada en 1563, desde entonces se cobra 20 pesos por cada solar de tierra proveído a los vecinos.

Las calles, según prescripción de las Ordenanzas de la época, tienen la anchura de veinte y cuatro pies de marca. Desde la iniciación de la Colonia, es la principal la «Calle Real» (ahora «Bolívar»), tal como en la actualidad. En la esquina que da al hoy «Parque Calderón» tenía su mansión el primer Alcalde de la Ciudad, Don Gonzalo de las Peñas.

En cuanto a las plazas, hay testimonio escrito de que, al instituirse Cuenca, ya cuenta

con tres: una Plaza Mayor, de donde arranca al poniente la calle de Santa Ana del asiento de Paucarbamba; otra la llamada «Plaza vieja» situada, acaso, hacia el lado de Pumapungo, junto al lugar en que, en breve, se levanta la ermita de San Marcos (hoy Todos Santos); y, finalmente, la denominada «Placeta de los Caciques», que inclinámonos a creer estuvo en el barrio del Uzno. Las dos últimas, como es fácil comprender, debieron ser parte de la ciudad antigua del Tomebamba. A estas, se agrega muy luego una nueva plaza: la que se forma cuando en 1558 fallece Sebastián de Palacios, dejando vaco el solar que se le había adjudicado, junto a otros «en blanco», como llaman entonces a los no concedidos. Aprovechando de estas circunstancias, Ramírez Dávalos ordena fundar allí una plaza, que es la que, limitada en parte por el monasterio de El Carmen y por el templo de San Francisco, ahora lleva el nombre ilustre de quien dispuso su creación.



El Acta de Fundación

Todo el proceso de fundación de la Ciudad consta del Acta original, que aunque maltrecha por acción del tiempo, felizmente se conserva hoy en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Cuenca, desde que el mismo Don Gil Ramírez Dávalos, con previsivo empeño que lo hace digno del agradecimiento de la posteridad, ordena insertarla, mediante hábil calígrafo, para iniciar con ella el Libro Primero de Cabildos de la Ciudad.

Este valiosísimo documento merece ser conocido y estudiado en todos sus detalles, por lo cual lo reproducimos íntegramente a continuación, según la versión paleográfica del Sr. Jorge A. Garcés, confrontada y añadida en algunas partes con la del Dr. Manuel Torres Aguilar, que es más completa por haber sido realizada con anterioridad, es decir, cuando el original se hallaba en mejores condiciones de conservación:

Fundación de la Ciudad de Cuenca en la Provincia de Tomebamba ABRIL 12—1557

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, que son tres Personas e un solo Dios verdadero, que vive e reina por siempre sin fin. Amén.—En la provincia de Tomebamba que es en los términos de la Gobernación de Quito destes reinos del Perú, a doce días del mes de Abril, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo, de mil e quinientos y cincuenta y siete años, el muy magnífico caballero Gil Ramírez Dávalos Gobernador y Capitán General de las ciudades de San Francisco del Quito, Puerto Viejo, Santiago de Guayaquil, Loxa y Zamora y sus términos y jurisdicción por el muy excelente Señor Don Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete, Guarda Mayor de la ciudad de Cuenca, Visorrey e Capitán General en estos dichos reinos y provincias del Perú, por Su Majestad, etc. En presencia de mí Antón de Sevilla Escribano de Su Majestad y Mayor de la dicha Gobernación, y de los testigos de yuso escritos, dixo que por quanto Su Excelencia del dicho Visorrey le mandó que viniese personalmente a esta dicha provincia [de Tomebamba y viese las tierras y comarca della para que en la parte y asiento que más necesario sea, se pueble un pueblo de españoles que se intitule la ciudad de Cuenca, para lo cual mandó dar y dió a Su Merced del dicho Señor Gobernador una Provisión firmada de una firma que dice: El Marqués, y

refrendada del Secretario Pedro de Avendaño, como se contiene en la dicha Provisión y facultad de Su Excelencia del dicho Señor Visorrey, que originalmente mostró ante mí el dicho Escribano y los dichos testigos, con una instrucción para la dicha fundación, uno en pos de otro, su tenor de la cual sacada bien y fielmente del dicho original, es el que se sigue:

PROVISION DE SU EXCELENCIA

Don Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete, Guarda Mayor de la ciudad de Cuenca, Visorrey y Capitán General destes reinos y provincias del Perú por Su Majestad, etc.; a vos Gil Ramírez Dávalos Gobernador de la provincia de Quito: Salud y gracia. Sabed, como yo he sido informado cómo en la provincia de Tomebamba, términos de la dicha ciudad hay muy buena disposición para se fundar un pueblo de españoles por estar el asiento muy aparejado y en parte de coyuntura donde necesariamente conviene que se pueble un pueblo para que los naturales sean mirados y favorecidos y no se les haga fuerza ni maltratamiento alguno, y sean con mucho cuidado instruidos en las cosas de nuestra Santa Fe Católica, ley natural y buena orden y costumbres y policía, y los caminos estén más acompañados y proveídos para los que van por allí y por ellos pasaren; y confiando de vuestra persona y cordura, que miraréis en este negocio como convenga, y me pareció cometéroslo, como por la presente os lo cometo y mando, que seáis a la dicha ciudad de Quito, váis a ver personalmente la dicha tierra de Tomebamba y andéis y rodeéis la comarca y tierras que tiene, y asentó para en que pueda fundarse un pueblo que se intitule la ciudad de Cuenca, y allí poblaréis y

fundaréis, guardando en la traza, fundación y población dél, la instrucción que para ello se os da para el buen tratamiento y conservación de los naturales de aquella comarca, y que se les dé sus tierras para sus sementeras o las que hubieren menester para su sustentación, y las aguas y demás cosas de que se aprovecharán, que para todo lo dicho y cada una cosa y parte dello, vos doy poder y facultad, cual de derecho se requiere, con sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades. En los Reyes, a once días del mes de Setiembre de mil y quinientos y cincuenta y seis años.—El Marqués.—Por mandado de Su Excelencia, Pedro de Avendaño.

INSTRUCCION DE SU EXCELENCIA

La orden y forma que Gil Ramírez Dávalos ha de guardar en la fundación y población que por mi mandado ha de hacer en la provincia de Tomebamba, cincuenta leguas de Quito, poco más o menos, es la que se sigue:

Primeramente, iréis a la dicha provincia de Tomebamba, y llegado a ella, tomando con vos personas antiguas y caciques antiguos comarcanos, andaréis toda la provincia y su comarca, e veréis por vista de ojos y miraréis la parte e lugar donde mejor se podrá fundar el dicho pueblo, teniendo atención a que tenga agua perpetua y monte para leña e tierra para poder repartir y disposición para hacer molinos junto al pueblo, y en parte donde se pueda andar y tratar con carretas, y que esté más cerca del puerto de Túmbez, que sea posible; y visto y examinado el lugar más conviniente, se trazará el dicho pueblo, el cual se ha de intitular la ciudad de Cuenca y dársele ha horca y cochillo y jurisdicción ce-

vil y criminal, y la horca se hará luego en la plaza pública en medio della.

Y la traza de la dicha ciudad será por la orden que está hecha esta ciudad de los Reyes, y en medio de ella se señalará una plaza que sea tan grande como la mitad de la ciudad de los Reyes.

Y en una cuadra della se señalará cuatro solares en redondo, para que se haga la iglesia e cimiterio y servicio della y una huerta para el cura que allí residiere, y de manera que no quede ningún solar pegado a la dicha iglesia.

Y luego, se ha de señalar otros dos solares en la misma plaza para casas de Cabildo y Cárcel pública, que esté despegado de la dicha iglesia.

Item, se ha de señalar cuatro solares para hacer casas y tiendas para propios de la dicha ciudad, en la parte y lugar que se entendiere que habrá más contratación, y esto parece que converná que sea en la calle derecha que viniere de hacia la mar.

Item, se señalarán dos solares en que se funde y haga un monesterio de orden de Señor Santo Domingo, que sea algo apartado de la Iglesia Mayor.

• Así mismo, señalarán otros dos solares para en que se haga hospital de los españoles y naturales, en parte donde la dicha ciudad, con el mal olor, no recibiera daño, y para los dichos hospitales se señalarán cincuenta hanegas de tierra para sembrar.

Y hecho el dicho señalamiento, señalarán solares pa-

ra los vecinos, que cada uno tenga ciento y cincuenta pies de largo y trescientos en cuadra, trazando las calles derechas y de anchura que puedan ir por ellas dos carretas, sin que ninguna se detenga para haber de pasar la otra.

Item, los vecinos a quien se señalare los tales solares, los han de tener cercados dentro de dos años, por lo menos de dos tapias en alto, y no lo haciendo, queden vacos para los poder proveer.

Item, a los tales vecinos que se les señalare los dichos solares y tierras, se les dará de juro de heredad para que hagan dellos lo que quisieren, como cosa suya propia, conque desde luego se obliguen que sustentarán la vecindad en la dicha ciudad, tiempo de diez años, y otorgarse ha ante el escribano público de la dicha ciudad.

Item, se ha de procurar cómo las personas que se avencindaren en la dicha ciudad, sean casados y personas amigos de perpetuar y trabajar, y que se ocupen en labranzas y crianzas y no para haber de vender luego las tierras que así se les diere.

Item, el asiento de la dicha ciudad sea en parte donde se vayan acrecentando las vecindades, y que queden señalados solares en blanco para se dar a los que después se quisieren avencindar.

Y la misma cuenta se tenga con las tierras que quedaren de más de las que al presente se dieren, para que en ellas se pueda dar su parte a los que adelante se avencindaren.

Hase de tener mucho cuidado de que el agua con

que la ciudad se ha de servir y regar las tierras, sea fija y de nacimiento, para que sea perpetua y de manera que jamás pueda faltar.

Y, socorrerse ha a cada uno de los vecinos que se avencindaren en la dicha ciudad, con trescientos pesos para bueyes y algunos ganados y cosas necesarias para sus labores, dados, sin que para ello se obliguen ni los hayan de volver, con que no excedan al presente de veinticinco vecinos, que parece que bastan para poblar, y hagan sementeras para sustentar los que después dellos vinieren.

Item, se ha de señalar pastos donde se apacienten los bueyes y bestias domadas de labor, en el cual pasto no pueda entrar otro ganado ninguno.

Item, se ha de señalar otro pasto que esté de por sí señalado para donde se apaciente el ganado de la carnicería que para la dicha ciudad hubiere, y que ningún otro ganado entre en el tal señalamiento sino fuere el del obligado, y en el entretanto que no lo hubiere, el Cabildo tenga en sí el dicho pasto hasta que lo haya.

Item, se ha de nombrar en la dicha ciudad dos Alcaldes y cuatro Regidores y un Alguacil Mayor y un Procurador, que sean de los más honrados y casados, y que éstos vayan por sus votos y se asiente así en el Libro del Cabildo, el cual se ha de hacer un archivo donde esté y se asiente la traza de la dicha villa y de todo lo que en ella se hiciere, y las Provisiones que se dieren y estén a recaudo.

Item, ha de ser Escribano público y del Cabildo della, una persona que sea hábil y suficiente, ante quien pasarán todos los dichos negocios y escrituras que los dichos vecinos hicieren para la vecindad.

Item, se señalarán caminos reales para el pasaje de todos los que por ellos fueren, y carriles para el servicio de las carretas, y por partes y lugares por donde hubiere tierras de pan llevar, no reciban daño, ni las acequias se rompan.

Item, se harán aderezar las puentes que hubieren para el pasaje de los que por allí pasaren, porque las acequias estén más seguras y bien tratadas.

Item, no se ha de cortar en la dicha provincia árbol frutal, sino fuere seco y caído, y que para servicio de la dicha ciudad se gaste solamente leña, donde haya y no otra, y la madera que se cortare para arados y otros aderezos de labor, siendo verde, no se corte el árbol por el pie, y si se cortare algo de él, sea dejando ramo y horca.

Item, por cuanto en la dicha provincia hay algunos indios poblados, dejárseles ha, así mismo, que se den ningunas tierras, bastantes para en que hagan sus sementeras, los cuales harán que se recojan a una parte y sitio señalado donde hagan su habitación, y de manera que no estén divididos.

Item, ha de ser cada vecino obligado a tener en su heredad plantados cada año, quinientos árboles en cada una de las heredades y huertas, para que por tiempo no les falte leña.

Item, se ha de señalar sitio bastante para carnería y matadero y para peso y tajones.

Item, en una parte algo apartada de la dicha ciudad, se señalará un sitio con que no exceda de una hanegada de sembradura de indios o algo más, para donde se señalen huertas para los dichos vecinos, y para donde siembren alcacel para sus ganados y bestias.

Ansí mismo, se ha de procurar de buscar caleras en la comarca de la dicha ciudad, para donde se haga cal para los edificios della.

Y hecho todo lo suso dicho, traeréis un testimonio de todo lo que se hubiere hecho en la dicha fundación, para que yo lo vea y mande dar título dello, y los tenga la dicha ciudad en su archivo. Fecho en los Reyes, a quince días del mes de Septiembre de mil y quinientos y cincuenta y seis años. El Marqués.—Por mandado de su Excelencia, Pedro de Avendaño.

Y que, para cumplir y efectuar lo que por la dicha Provisión e instrucción, de Su Excelencia se le manda, él ha venido a la dicha provincia de Tomebamba, y la ha andado y rodeado por su persona y visto por vista de ojos la comarca y tierras que tiene, y la disposición dellas, y se ha informado y comunicado con muchas personas españoles que aquí residen en la dicha provincia y asiento de Tomebamba, de doce o quince años a esta parte, y de los caciques y principales más antiguos de la dicha provincia y comarcas a ella que lo podrían saber; y ha constado conforme a la disposición de la dicha provincia y parecer de todos los suso dichos, que donde mejor se podrá fundar y poblar la

dicha ciudad de Cuenca, es en el asiento que se dice Paucarbamba, que por la una parte está y alinda con los tambos Reales en la ribera del río de la dicha provincia, y por ótra una laguna que se llama Viracochabamba, y por otra los depósitos que se llama Culca, y una estancia que se dice Pitoxio, que es de Gonzalo Gómez de Salazar, vecino de la ciudad de Loxa, por ser como es el dicho sitio, parte y lugar donde hay agua perpetuo y montes para leña y tierras para poder repartir, en que los vecinos de la dicha ciudad hagan sus sementeras, chacarras y huertas para su sustentación y heridos donde se podrán hacer molinos y batanes y otros cualesquier ingenios para la vivienda y granjerías de los vecinos de la dicha ciudad; y así mismo hay canteras de piedra para poder labrar y hacer cal dellas, y ótras particulares canteras de yeso de espejuelo, que todo está cerca de la dicha ciudad, y son cosas muy necesarias para el edeficio, perpetuidad y noblecimiento della; y Su Merced del dicho Señor Gobernador, para mejor entender y averiguar si a los naturales de la dicha provincia les viene algún daño o perjuicio, y de que la dicha ciudad se funde y pueble en el dicho asiento de Paucarbamba; y por presencia de mí el dicho Escribano y testigos de yuso escritos, mandó parecer ante sí a don Hernando Leopulla y a don Juan Duma y a don Diego y a don Luis caciques y principales del Repartimiento de los cañares de la dicha provincia de Tomebamba, encomendados en el Tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla vecino de la dicha ciudad de Quito y a otros principales e indios de la dicha provincia, a los cuales por lengua de Pedro, indio natural de los cañares, les preguntó que digan y declaren si de fundarse y poblarse la dicha ciu-

dad de Cuenca en el dicho asiento de Paucarbamba, les viene algún daño o perjuicio y si reciben o podrán recibir alguna vexación o molestia de la dicha fundación, los cuales respondieron que, de poblarse y fundarse la dicha ciudad de Cuenca en la parte y sitio de Paucarbamba, a ellos ni algunos dellos ni a sus principales ni indios no les viene ni puede venir ningún daño ni perjuicio, antes, se les sigue muy gran bien y provecho, a causa de que la dicha ciudad de Quito está más de cincuenta leguas de sus Repartimientos; y de los agravios que algunas personas les hacían, no podían alcanzar justicia por la mucha distancia que había a la dicha ciudad de Quito; y que agora, habiendo justicia de Su Majestad en la dicha ciudad de Cuenca, serán favorecidos y amparados della, y porque la dicha ciudad se funda en la mejor comarca de toda la dicha provincia de Tomebamba y donde se podrán dar solares, tierras y chacarras a los vecinos de la dicha ciudad, sin que a ellos les hagan falta ni reciban vexación por ello. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, el Tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla y Nuño de Balderrama vecinos de la dicha ciudad de San Francisco del Quito, y Gonzalo Gómez de Salazar vecino de la ciudad de Loxa y Alonso de Marchena vecino de la ciudad de Santiago de Guayaquil y Alonso del Rincón, Pedro Muñoz Fiscal de Su Majestad, estantes en el dicho asiento de Paucarbamba; y Su Merced del dicho Señor Gobernador lo firmó de su nombre.

Gil Ramírez Dávalos

Ante mí
Antón de Sevilla

Y luego, incontinenti, visto por Su Merced del dicho Señor Gobernador lo declarado por los dichos caciques y principales de la dicha provincia de Tomebamba, acerca de la voluntad que tienen, en la dicha ciudad de Cuenca se funde y pueble en el dicho asiento, de donde de más de lo que han declarado se les seguirá grande utilidad y provecho, poniendo como mejor podrán ser industriados y enseñados en las cosas de nuestra Santa Fe Católica, ley natural y buenas costumbres y pulicía, atento a todo lo cual y que consta y parece al presente, que, de fundarse la dicha ciudad en la dicha parte y asiento de Paucarbamba, redundará en gran servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad y bien y conservación de los naturales de la dicha provincia; por ende, que por virtud de la dicha Provisión de Su Excelencia del dicho Señor Visorrey, que de suso va incorporada, de que en esta parte Su Merced del dicho Señor Gobernador dixo que quería usar y usaba, y la aceptar y aceptó según y como en ella se contiene, en cumplimiento de la cual dixo que en nombre de Su Majestad fundaba y fundó en la dicha parte y asiento de Paucarbamba, que es en la dicha provincia de Tomebamba, según arriba está declarado, el dicho pueblo, al cual nombraba y nombró la ciudad de Cuenca; y así mandaba y mandó que se llame de aquí adelante y la daba y dió jurisdicción civil, criminal, bajo, mero, mixto, imperio, con horca y cochillo para la ejecución de la Justicia Real de Su Majestad, como de derecho más puede y debe y en tal caso es necesario y se requiere, y lo tienen, usan y exercen las demás ciudades destes reinos; y efectuando lo suso dicho, mandó poner y se puso en la plaza pública de la dicha ciudad de Cuenca, confor-

me a la traza que della está hecha, un rollo y picota de madera, el cual quedó y está hincado y puesto en la plaza pública de la dicha ciudad de Cuenca, lo cual pasó en presencia de mí el dicho Escribano, y siendo presentes a todo lo suso dicho, los dichos Tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla y Nuño de Balderrama y Gonzalo Gómez de Salazar y Alonso de Marchena y Alonso del Rincón estantes en la dicha ciudad. Y Su Merced del Señor Gobernador lo firmó de su nombre.

Gil Ramírez Dávalos

Ante mí,
Antón de Sevilla

TERMINOS DE LA CIUDAD DE CUENCA

Y luego, incontinenti Su Merced del dicho Señor Gobernador, en continuación de la fundación de la dicha ciudad, dixo que señalaba y señaló por términos e jurisdicción de la dicha ciudad de Cuenca y sujeto a la justicia Real della, por el camino de la dicha ciudad de Quito hasta el pueblo de naturales que se dice Tiquizambe, encomendado en Pedro Martín Montanero, que son diez y siete leguas de la dicha ciudad de Cuenca, y la parte de la ciudad de Loxa hasta el río de los Jubones, que hay catorce leguas de la ciudad de Cuenca, y hacia la parte de Zamora, hasta llegar a los términos de la dicha ciudad de Zamora, que hay quince leguas de la dicha ciudad de Cuenca, y la parte del Levante, Macas y Quisna y Zuña hay veintiocho leguas de la dicha ciudad de Cuenca, y hacia la costa de la mar hasta los términos

de la isla de la Puná, que hay catorce leguas de la dicha ciudad de Cuenca, y lo firmó de su nombre. Testigos los dichos.

Gil Ramírez Dávalos

Ante mí

Antón de Sevilla

Y luego, incontinenti Su Merced del dicho Señor Gobernador, en continuación de la fundación de la dicha ciudad de Cuenca, nombró y señaló una cuadra de cuatro solares para en que se edifique y haga la iglesia Mayor de la dicha ciudad y un solar de ella, y para casa del Señor Obispo o su Cura y Vicario que fuere en la dicha ciudad, la cual dicha cuadra es la que está a la parte de Levante en la una parte de la plaza pública della. Testigos los dichos. Y lo firmó de su nombre.

Gil Ramírez Dávalos

Ante mí,

Antón de Sevilla

CUADRA PARA CASAS DE CABILDO Y AUDIENCIA Y CARCEL
Y CASAS DE FUNDICION Y CARNECERIA

Y luego, incontinente Su Merced del dicho Señor Gobernador señaló otra cuadra de cuatro solares en la otra parte de la plaza a la parte del norte, el un solar para Casas de Cabildo y Audiencia, y ótro para la Cárcel Real della, y otro para casas de Fundición y ótro a las espaldas

para la carnicería pública de la dicha ciudad; señaló para el matadero de la dicha carnicería unos corrales que están hacia la parte de Levante, entre los dos caminos que salen de Tomebamba para Quito, sobre una barranca que están un tiro de arcabuz de la dicha ciudad de Cuenca. Y lo firmó de su nombre. Testigos los dichos.

Gil Ramírez Dávalos

Ante mí,

Antón de Sevilla

CUADRAS PARA PROPIOS DE LA CIUDAD

Item, luego, incontinenti señaló otra cuadra en la otra frente de la dicha plaza, a la parte del Sur, para tiendas para propios de la dicha ciudad; y lo firmó de su nombre. Testigos los dichos.

Gil Ramírez Dávalos

Ante mí,

Antón de Sevilla

EXIDOS DE LA CIUDAD

Item, señaló el señor Gobernador, en continuación de la dicha fundación de la dicha ciudad, por exidos della, para donde se apacienten y anden los bueyes y bestias domadas de labor, de los vecinos de la dicha ciudad de Cuenca, desde el río de la dicha provincia de Tomebamba hasta otro río que llaman Yambi, desde el camino

real y puentes hasta las haldas de la sierra, en el cual dicho exido y pasto que de suso va deslindado y declarado, no ha de entrar otro ganado ninguno. Y lo firmó de su nombre. Testigos los dichos,

Gil Ramírez Dávalos

Ante mí,

Antón de Sevilla

EXIDOS PARA EL GANADO DE LA CARNECERIA

Y luego, incontinenti Su Merced del dicho Señor Gobernador, en continuación de la fundación de la dicha ciudad, nombró y señaló por pasto de la carnerería y exido para donde ande y se apaciente el ganado de la carnerería de la dicha ciudad de Cuenca, como sale el camino della para la dicha ciudad de Quito, hasta llegar el río de Machángara, sobre mano derecha, y el mismo río de Tomebamba, que se va a juntar a Machángara, por lindero de la otra parte el río de Tomebamba hasta juntarse con el río de Machángara, en el cual dicho exido y pasto ha de estar y apacentarse el ganado del obligado a la carnerería de la dicha ciudad y no ótro alguno; y que mandaba y mandó que en el entretanto que no hubiere el tal obligado, el Cabildo Justicia y Regimiento de la dicha ciudad tenga en sí el dicho exido y pasto, hasta que lo haya. Testigos los dichos. Y lo firmó de su nombre.

Gil Ramírez Dávalos

Ante mí,

Antón de Sevilla

Elección de Alcaldes y Regidores de la Ciudad de Cuenca

En la Ciudad de Cuenca, domingo, día Pascua de Resurrección, diez y ocho días del mes de Abril, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo, de mil y quinientos y cincuenta y siete años, el muy magnífico caballero Gil Ramírez Dávalos Gobernador y Capitán General de la ciudad de San Francisco del Quito y de la dicha ciudad de Cuenca, Puerto Viejo, Santiago de Guayaquil, Loxa y Zamora y sus términos y jurisdicciones, por el muy excelente Señor Marqués de Cañete Visorrey y Capitán General en estos reinos y provincias del Pirú por Su Majestad, etc. En presencia de mí, Antón de Sevilla Escribano de Su Majestad y Mayor de la dicha Gobernación, dixo que por quanto al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad y ejecución de Su Real justicia y bien y pro común de la dicha ciudad de Cuenca, vecinos, estantes y naturales della y sus términos, conviene proveer Alcaldes y Regidores para que la tenga en paz y justicia, y para el dicho efecto mandó parecer ante sí a Gonzalo de las Peñas y a Andrés Pérez de Luna y a Niculao de Rocha. Y así parecidos, dixo que en nombre de Su Majestad nombraba y nombró por Alcalde Ordinario de la dicha ciudad al dicho Gonzalo de las Peñas y por Regidores della a los dichos Andrés de Luna y Niculao de Rocha, a los cuales mandaba y mandó aceten los dichos oficios por un año cumplido primero siguiente, que corra y se

cuenta desde hoy hasta ser cumplido y acabado; y lo firmó de su nombre.

Gil Ramírez Dávalos.

Ante mí,

Antón de Sevilla.

Y luego, los dichos Gonzalo de las Peñas y Andrés de Luna y Niculao de Rocha dixeron que acetaban y acetaron los dichos oficios, según y como por Su merced del dicho Señor Gobernador le es mandado.

Y luego, incontinenti Su Merced del dicho Señor Gobernador tomó y recibió juramento de los dichos Gonzalo de las Peñas y Andrés de Luna y Niculao de Rocha, los cuales juraron por Dios Nuestro Señor y por Santa María su madre y por las palabras de los Cuatro Santos Evangelios y sobre la Señal de la Cruz, como ésta + en que cada uno de ellos puso su mano derecha, que usarán los dichos oficios de Alcalde y Regidor de la dicha ciudad de Cuenca, bien y fielmente, guardando en todo el servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad y bien y pro común de la dicha ciudad y vecinos della, y guardarán el secreto del dicho Cabildo, y en todo harán aquello que buenos oficiales deben hacer; y a la fuerza y compulsión del dicho juramento, cada uno dellos dixo: sí juro y amén; y lo firmaron de sus nombres.

Gonzalo de las Peñas

Andrés Pérez de Luna

Nicolao de Rocha

Ante mí,

Antón de Sevilla

Y luego, Su Merced del dicho Señor Gobernador, habiendo visto el juramento hecho por los dichos Gonzalo de las Peñas y Andrés de Luna y Niculao de Rocha, dixo que en nombre de Su Majestad, como está dicho, elegía y nombraba y eligió y nombró por Alcalde Ordinario de la dicha ciudad al dicho Gonzalo de las Peñas, y por Regidores della a los dichos Andrés Pérez de Luna y Niculao de Rocha, por un año cumplido, que corra y se cuente desde hoy dicho día hasta ser cumplido, y les daba y dió poder y facultad para usar y ejercer los dichos oficios de Alcalde y Regidor, en la manera que arriba van nombrados, por el dicho año; y mandaba y mandó que les guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, excenciones, preeminencias, prerrogativas que por razón de los dichos oficios deben haber y gozar ellos y cada uno dellos, y entregó la vara de la justicia Real al dicho Gonzalo de las Peñas para que use el dicho oficio de tal Alcalde Ordinario de la dicha ciudad de Cuenca, y para usar y ejercer los dichos oficios, como lo usan y exercen los demás Alcaldes y Regidores de las ciudades destos reinos; dijo que daba y dió poder cumplido a los susodichos, con sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades, como de derecho en tal caso es necesario y se requiere; y lo firmó de su nombre.

Gil Ramírez Dávalos

Ante mí

Antón de Sevilla

Y después de lo suso dicho, en la dicha ciudad de Cuenca, a veintiséis días del dicho mes de Abril del

dicho año de mil y quinientos y cincuenta y siete años, Su Merced del dicho Señor Gobernador Gil Ramírez Dávalos, en continuación de la fundación de la dicha ciudad de Cuenca, Su Merced del dicho Señor Gobernador señaló los capítulos siguientes:

Item, señaló para hospitales de españoles y naturales, una cuadra en la dicha ciudad de Cuenca, que está la tercera cuadra de la plaza a la parte de Levante, hacia la banda de Quito.

Item, señaló para el Monesterio de Señor San Francisco, una cuadra en la dicha ciudad de Cuenca, de cuatro solares hacia la ribera del río, a la segunda cuadra de la traza de la ciudad. Testigos Alonso de Marchena y Luis Méndez, estantes en la dicha ciudad.

Antón de Sevilla

Item, por virtud de la cédula que Su Merced del dicho Señor Gobernador tiene de Su Excelencia del dicho Señor Visorrey, para poder señalar y tomar para sí dos cuadradas en la traza de la dicha ciudad de Cuenca, señaló y nombró para sí las dichas dos cuadradas, la una a la parte del Poniente en la plaza pública de la dicha ciudad, que la atraviesa una calle por medio, que se dice la calle de Santa Ana, y queda dividida la dicha cuadra, los dos solares de ella a una parte y los otros dos a otra, y la otra cuadra a par de la que está declarada en la esquina de la plaza, hacia la parte de la ribera del río, que tiene por linderos: por la una calle que sale de la plaza y va a dar a la ribera del río frontero de la cuadra de las tiendas de la ciudad, y por otra hacia la

dicha parte del río, un solar de Diego González del Barco Escribano, calle en medio, y hacia la parte del Poniente otro solar de Alonso García de Orellana, calle en medio.

Item, señaló y nombró para el Gobernador Juan de Salinas, por virtud de una cédula de su Excelencia, que presentó para ello, dos solares en la esquina de la plaza, calle en medio, de la iglesia Mayor, hacia la parte de la ribera del río, que alinda con solar de Niculao de Rocha y con solar de Mari López viuda.

Item, señaló en la misma cuadra otro solar al dicho Niculao de Rocha Regidor y vecino de la dicha ciudad, que alinda con los dos del dicho Gobernador Juan de Salinas, por la una parte, y por la otra con el solar de la dicha Mari López viuda.

Item, señaló y nombró para la dicha Mari López viuda, en la dicha cuadra, otro solar que alinda con los dos del dicho Gobernador Juan de Salinas y con el del dicho Niculao de Rocha.

Item, Su Merced del dicho señor Gobernador señaló y nombró otro solar, para Gaspar López, casado, en una esquina de una cuadra que es como va de los solares de Juan de Salinas y Mari López viuda, hacia la parte del río.

Item, señaló otro solar a Pedro de Rojas soltero, a las espaldas de la Iglesia, calle en medio, de Gaspar López Zapatero, y por otra parte calle en medio, solar de Antonio de Nivelá.

Item, señaló otro solar para el dicho Antonio de Nivelá, a las espaldas de la dicha iglesia, calle en medio,

del dicho Pedro de Rojas, y por la otra parte otra calle en medio de solar de Pedro Núñez Cantos Labrador, casado, vecino de la dicha ciudad.

Item, señaló otro solar en otra cuadra hacia la parte de Quito, para Pedro Núñez Cantos, casado, vecino de la dicha ciudad, calle en medio, del del dicho Antonio de Nivelá y linda con otro de Hernando Moreno, casado.

Item, señaló en la esquina de la plaza, a la banda de Quito, calle en medio de la iglesia Mayor otro solar para Alonso de Marchena, y por otra parte calle en medio del solar de la fundición.

Item, señaló dos solares a Gonzalo de las Peñas, casado y vecino y Alcalde Ordinario de la dicha ciudad, en la esquina de la plaza, hacia la parte de los depósitos, calle en medio de los solares de las casas del Cabildo y Audiencia y cárcel, y por la otra parte calle en medio solares de Su Merced del dicho Señor Gobernador.

Item, señaló y nombró otro solar para Alonso Durán, calle en medio de la cuadra del dicho Gonzalo de las Peñas, hacia la parte de Levante y calle en medio del solar de Alonso de Zamora sastre, casado, vecino de la dicha ciudad.

Item, señaló otro solar para Alonso de Zamora sastre, casado, en otra cuadra, calle en medio de un solar de Alonso Durán, por una parte, y por otra parte calle de Santa Ana, y por otra solares del dicho Señor Gobernador, calle en medio.

Item, señaló en otra cuadra un solar a Alonso Gar-

cia de Orellana, casado, vecino de la dicha ciudad, y el cual dicho solar está en la esquina del dicho cuadro de la calle que va a dar a la mar, y por otra parte calle en medio, solares del dicho Señor Gobernador.

Item, señaló otro solar a Diego González del Barco, casado, Escribano Público y del Cabildo de la dicha ciudad, a la parte de la ribera del río, y alinda con solares del dicho Señor Gobernador, calle en medio, por una parte, y por otra la calle que va a dar a la ribera del río.

Item, señaló dos solares a Antonio de Sanmartín vecino de la dicha ciudad, que alinda por una parte con solar de Alonso de Zamora, calle en medio, y por otra parte solar de Alonso García de Orellana, calle en medio, y por otra parte solares del dicho Señor Gobernador, calle en medio. Y lo firmó de su nombre. Testigos los dichos.

Gil Ramírez Dávalos

Ante mí,

Antón de Sevilla

Este dicho día, mes y año suso dicho, por presencia de mí el dicho Escribano y testigos, Su Merced del dicho Señor Gobernador señaló y nombró un solar a Andrés Pérez de Luna vecino y Regidor de la dicha ciudad, en la cuadra do son los dos solares de Gonzalo de las Peñas, linde con ellos, y por la otra parte alindan con solares de su Merced del dicho Señor Gobernador, calle en medio, y por otra parte con solar de Alonso Durán, calle en medio.

Testigos los dichos; y lo firmó de su nombre.

Gil Ramírez Dávalos.

Ante mí,

Antón de Sevilla.

En este día, Su Merced del dicho Señor Gobernador nombró y señaló un solar a Sebastián de Palacios, que alinda con solares de Alonso García de Orellana, por la una parte, y por la otra parte con la de la cuadra de San Francisco, calle en medio; y lo firmó de su nombre.

Gil Ramírez Dávalos.

Ante mí,

Antón de Sevilla.

Item, señaló a Hernando Moreno vecino de la dicha ciudad, un solar que está en una cuadra detrás de la iglesia, hasta la banda de Quito, que alinda con solar de Pedro Núñez Cantos, pared en medio, y con dos calles reales, por otras dos partes del dicho solar.

Item, señaló otro solar que está en la cuadra de la esquina de la plaza, a la parte de la ciudad de Quito, calle en medio, de la iglesia Mayor, a Rodrigo Arias de Mancilla, que alinda por una parte con solar de Alonso de Marchena y con dos calles reales por otras partes; y lo firmó de su nombre.

Gil Ramírez Dávalos.

Pasó ante mí,

Antón de Sevilla.

Los Fundadores de Cuenca

El Acta que acaba de transcribirse, si bien clara y bastante circunstanciada en los hechos relativos al nacimiento de la ciudad, incurre en una gravísima omisión: no da los nombres de la totalidad de los fundadores, sino únicamente los de quienes en los días del 12 al 26 de Abril de 1557 reciben solares para avecindarse y los de las personas que intervienen en forma legal en el acto de la institución de Cuenca.

Así pues, que, para conocer—siquiera en lo posible—a esos varones dignos de recordación, hay que recurrir a otra clase de documentos de la época o referentes a ella. Así lo hemos efectuado, resultando de nuestros estudios que—sin tomar en cuenta al egregio promotor de la ciudad, Don Andrés Hurtado de Mendoza, que desde Lima ordena la erección—son treinta y siete los españoles que, a la luz de la investigación histórica, aparecen hasta hoy como los fundadores de Cuenca.

A continuación damos el elenco de tales personajes, acompañando algunos datos biográficos que, aunque muy breves, servirán para conocerlos mejor. Comenzamos como es justo, por quien, en su calidad de Virrey y gobernante preclaro, dictó las providencias necesarias para que surgiera en América una ciudad homónima a la que en Europa le dió ilustre cuna:

Cuenca //
DON ANDRES HURTADO DE MENDOZA.—Nace en los albores del siglo XVI en la población de Cuenca, en España. Son sus padres don Diego Hurtado de Mendoza y Doña Isabel de Bobadilla, de la más esclarecida nobleza española. En 1542 hereda el título de Marqués de Cañete y Guarda Mayor de Cuenca. Contrae matrimonio con Doña María Magdalena Fernández de Manrique y Luna, de la cual tiene diecisiete hijos. Guerra heroicamente en la campaña de Flandes y aureola de tal prestigio su persona que el Emperador Carlos V—su pariente—le nombra Virrey del Perú. Con inusitada solemnidad entra en Lima el 29 de Junio de 1555, montando su casa y rodeando su autoridad de boato y ostentación semejantes a los de un Soberano.

Su gobierno se distingue por la magnanimidad con que procede generalmente, sobre todo en favor de los indios, a los que procura defender con gran entereza de carácter;

pero hace uso de un poder irrestricto, así para otorgar privilegios y favorecer a sus amigos, como para poner mano de hierro sobre tanto soldado en peligro de habituarse al ocio, una vez concluída la conquista. Su admirable sagacidad de mandatario impulsa de modo especial la agricultura y el comercio, compeliendo a ser útiles en las benéficas artes de la paz a los antiguos guerreros, a no pocos de los cuales dedica al adelantamiento de las ciudades que funda, gozándose de perpetuar en América el nombre del lugar de su nacencia—Cuenca—y el de su noble casa—Cañete—porque está convencido que no hay obra mejor que crear pueblos para difundir allí la civilización.

Poco después de ser reemplazado en su alto cargo con el conde de Nieva, acaece su muerte en Lima, el año de 1561.

GIL RAMIREZ DAVALOS.—En la primera década del siglo XVI nace en Baeza, de España. Criado y educado en la casa de Don Antonio de Mendoza, Marqués de Mondéjar, al ser designado éste Virrey de México, Ramírez Dávalos viene con él a América en 1535. En el país azteca permanece diez y seis años, tomando parte en varias acciones guerreras, contra los indios: en Jalisco una pedrada en la boca le causa irreparable daño en la dentadura.

En junta del Marqués de Mondéjar trasladase a Lima, en la que arriba el 23 de Septiembre de 1551, desempeñando luego los puestos de Mayordomo de Palacio y Capitán de la Guardia del Virrey hasta la muerte de éste, ocurrida en julio del año siguiente. La Real Audiencia lo nombra en 1553 Corregidor del Cuzco, cargo del que es violentamente depuesto por el arrogante Capitán Francisco Hernández Girón, quien lo apresa, poniéndolo poco después en libertad. Entonces Ramírez Dávalos se acoge a las banderas del Rey y a las órdenes del Arzobispo Loaiza toma parte en la larga campaña que finaliza el 24 de Noviembre de 1554 con la derrota de Hernández Girón en el Tambo de Atum-jauja.

El nuevo Virrey del Perú—Don Andrés Hurtado de Mendoza—premia su lealtad designándole el 9 de Septiembre de 1556 Gobernador, Justicia Mayor y Alguacil de Quito, Portoviejo, Guayaquil, Loja y Zamora. Toma posesión de su puesto ante el Cabildo de Guayaquil el 12 de Octubre del mismo año, dirigiéndose luego a Quito, donde lo primero que hace es conseguir por medios pacíficos la sumisión de los indígenas sublevados en varios puntos de su jurisdicción.

El 12 de Abril de 1557 funda la ciudad de Cuenca, de la que, por concesión virreynática, es el primero y único Guarda Mayor.

En Mayo de 1559 crea otra ciudad, que había de ser efímera: Baeza del Espíritu Santo de la Nueva Andalucía. El 7 de Julio de 1559 se lo reemplaza en la Gobernación con Don Melchor Vázquez Dávila. En épocas posteriores reside largas temporadas en Cuenca, interesándose en los negocios públicos de la naciente población. En 1570, el Virrey Don Francisco de Toledo lo designa para que incorpore a la hacienda real las encomiendas que fueron de Hernando Pizarro.

Cuando erige Cuenca por orden de Hurtado de Mendoza, Ramírez Dávalos es ya viudo y con hijos. Al decir del Padre Velasco, los últimos años de su vida reside en Riobamba, donde contrae nuevas nupcias y deja otros herederos. En nuestro concepto, fallece en la ciudad últimamente nombrada, algo después de 1575, pues consta que en ese año continúa todavía administrando los repartimientos de indios que fueron de Pizarro. Así en el gobierno de pueblos como en las otras comisiones que desempeña muéstrase siempre digno de ejercer autoridad.

JUAN DE SALINAS LOYOLA.—De noble estirpe, nace en Vizcaya, siendo sus padres Don Martín Sánchez y Doña Victoria Gómez. Impelido por el ansia de aventuras viene a América. Combate en México a las órdenes de Hernán Cortés; pasa a la conquista del Perú

en junta de Benalcázar; se halla en la defensa de Lima y en la del Cuzco; se enfrenta, sucesivamente, contra el Inca Manco, contra Almagro, contra Gonzalo Pizarro. Y todo ello lo realiza, como dice el Rey Don Felipe II, «con mucho lustre de su persona, sustentando soldados, armas, caballos y críados».

En la institución de Cuenca, recibe, por Cédula especial a su favor, dos solares para su morada en la esquina de la plaza principal. Nombrado Gobernador y Capitán General de Yaguarzongo, prepara en Loja una gran expedición y con ella se interna hacia el oriente, fundando, una tras otra, las ciudades de Valladolid y Santiago de las Montañas. En un portentoso recorrido de mil leguas, descubre y cruza por dos veces el pongo de Manserique (1558), al frente de un puñado de valientes en el que prevalece por la osadía y la inflexible disciplina que impone a sus subalternos, a punto tal que cuando alguien la altera no vacila en imponer la pena capital a quien contradice sus órdenes.

En 1564 adéntrase otra vez en las selvas, fundando en esta ocasión las ciudades de Loyola y Santa María de Nieva. En 1569 emprende viaje a España, donde obtiene traer consigo cien esclavos, arcabuces, espadas, etc., y autorización para nombrar por su propia cuenta Alcaldes y Regidores, así como para

hacer repartimientos de tierras en su Gobernación. En 1576, el Virrey Don Francisco de Toledo lo nombra por dos años Justicia Mayor de Cuenca, Loja, Jaén y Zamora; pero en Enero de 1578 la Audiencia de Quito le priva de este cargo, alegando que no puede desempeñarlo al mismo tiempo que la Gobernación de Yaguarzongo. Más tarde Felipe II le deja ejercer ambos puestos. En la encomienda de Cañaribamba —la mejor entre las de la jurisdicción de Cuenca— explota las ricas minas de ese lugar. En las postrimerías de su vida le sobrevienen graves padecimientos, hasta que exhala el último suspiro en Loja, el año de 1582. Juan de Salinas es gallardo prototipo del hombre de la Conquista: audaz, heroico, ambicioso, pródigo, capaz de nobles hazañas, al mismo tiempo que de las más grandes crueldades.

RODRIGO NUÑEZ DE BONILLA.—Entre los sesenta y dos jinetes que de Piura parten a Cajamarca, donde con un acto tan audaz como infucio se apoderan de un reino y luego asesinan a su Soberano, se encuentra el Capitán Don Rodrigo Núñez de Bonilla, quien participa del rescate de Atahualpa. (1533).

En 1534, acompaña a Benalcázar en la conquista de Quito, siendo, por consiguiente, de los primeros castellanos que conocen Tomebamba, poniéndose al frente de los Cañaris

que les ofrecen irrestricta alianza. Es uno de los fundadores de Quito, en el que luego se avecinda y donde, además de la Tesorería de los fondos reales, desempeña otros puestos honoríficos, como Alcalde, Regidor perpetuo, Comisionado ante el Virrey y ante el mismo Soberano, etc.

Peleando al lado de Núñez de Vela, en Iñaquito es derrotado en 1546 por las tropas de Gonzalo Pizarro, quien lo destierra a Chile, lo cual burla fugando a México, donde contrae matrimonio con Doña María de la Cueva. A su regreso a Quito, se dedica al trabajo de sus numerosas propiedades y al cuidado de las tierras e indios que tiene en encomienda. Ya desde los años de 1548 a 1550, con fines comerciales establece en Tomebamba un molino de trigo, que lo pone al servicio de la incipiente población, de tal manera que a Núñez de Bonilla corresponde la gloria de ser el iniciador de las industrias europeas en el territorio de lo que luego viene a constituir Cuenca, en cuya fundación legal en 1557 no sólo se halla presente, sino que es indudable que a él se la debe en gran parte. Para esta época ya es encomendero de la región de Tomebamba.

El Presidente La Gasca designa Gobernador de la Provincia oriental de Quijos, en defensa de cuya jurisdicción sostiene con Ra-

mírez Dávalos un pleito que lo gana ante la Audiencia de Lima. En vista de su lealtad y heroísmo puestos siempre al lado de su Soberano, éste prémiale con la concesión de un escudo de armas que tiene por divisa un león empuñando una bandera verde y colorada. Núñez de Bonilla acaba sus días en Quito el año de 1560.

PEDRO MUÑOZ RICOS SALTOS.—Es uno de los fundadores de San Francisco de Quito, a cuya conquista va con las tropas de Benalcázar, acompañándolo también en la fundación de Santa Fe de Bogotá. En 1545 recorre por primera vez la región de Tomebamba, visitándola hasta Cañaribamba, comisionado por el Ayuntamiento quitense para adobar los puentes y caminos. En 1549 asoma como encomendero de Sibambe, Peber y Biquisal.

A la erección de Cuenca asiste en ejercicio de la alta misión de Fiscal del Rey. Poco después se avecinda aquí, desempeñando en diversas ocasiones honrosos cargos, como los de Alcalde Ordinario, Regidor, Teniente del Corregidor Salazar de Villasante, Tesorero de la Real Hacienda, etc. Posee casa y huertos en Cuenca, estancias en Paute y en Hatum—Cañar y un ingenio para el laboreo de metales en Molleturo. De su matrimonio con Doña Ana Mendaño tiene cinco hijos: Pedro,

Alonso, Jerónimo, Florenciana y Micaela, «truncos de las más respetables familias del Ecuador, cuyos apellidos muchas de ellas llevan». (Carta del Dr. Enrique Ortega Ricaurte).

Por los años de 1568 a 1570, Muñoz Ricos Saltos se aleja de Cuenca—en donde quedan sus hijos—trasladándose a la ciudad de Santa Fe de Bogotá, en la que fallece el año de 1584, conservándose hasta hoy sus restos en la Basílica Primada de la capital de Colombia.

ANTON DE SEVILLA.—Escribano Mayor de la Gobernación de Quito, redacta y autentica el acta de la fundación de Cuenca, realizada del 12 al 26 de Abril de 1557, días en los que se encuentra presente en Tomebamba, desempeñando las funciones inherentes a su oficio. Más tarde es también Tesorero y Contador de la Real Hacienda en Quito.

PEDRO CAJAS DE AYALA.—Ansioso de aventuras, con armas y caballos propios se traslada de España a América en el año de 1534. Toma parte en las campañas de pacificación de los indios del Perú; interviene en el descubrimiento de Chile; combate contra Gonzalo Pizarro y se halla en Xaquixaguana; lucha luego contra las huestes de Francisco Hernández Girón. En recompensa de su lealtad y servicios a la causa real, el Virrey Hur-

tado de Mendoza le otorga por dos vidas, el 13 de Marzo de 1557, una pensión anual de mil doscientos pesos, la que renuncia en Octubre de 1559 por habérsele dado en encomienda un repartimiento de indios en la ciudad de Zamora.

Por orden del mismo Virrey Hurtado de Mendoza, que lo favorece con el nombramiento de Regidor perpetuo del Cabildo de Cuenca, viene a poblar esta ciudad, en la que desde Agosto de 1557 se encuentra ejerciendo ya su cargo. Más tarde es Alcalde Ordinario. Se lo distingue y considera siempre como a hombre de respetabilidad y méritos. Fallece aproximadamente en 1577.

MIGUEL DE CONTRERAS.—Viene a Tomebamba, en junta de su suegro, Don Pedro Cajas de Ayala, por orden de su favorecedor el Marqués de Cañete, quien lo manda con el cargo de Alguacil Mayor de Cuenca, primeramente en forma precaria y luego con el carácter de perpetuidad. Después es Alcalde, Regidor, Procurador, etc. Ostenta título de Capitán. Muere, probablemente en Lima, entre los años de 1596 y 97.

JUAN DIAZ DE CARRILLO.—Nacido en España en 1515. Soldado de Benalcázar, lo acompaña en las conquistas de Quito y Popayán. Combate en Iñaquito en favor del Rey.

Pasa por Tomebamba en 1534, en junta de su Jefe y vuelve a ella en los días de la fundación española de Cuenca, en cuya naciente ciudad ejerce el cargo de Regidor, mediante Cédula que el 7 de Mayo de 1557 le otorga el Marqués de Cañete, quien también lo favorece, días después, con una renta anual de quinientos pesos, de la que hace dejación al recibir en 1559 una encomienda de indios en Portoviejo. En Cuenca posee un solar. Al radicarse en Guayaquil, es Regidor de su Cabildo en 1564.

ALONSO DURAN.—Ramírez Dávalos le concede un solar en el acto de la fundación. Es el primer mercader de Cuenca de que se tiene noticia. Fallece en la última década del siglo XVI.

ALONSO FLORES DAVILA.—Viene a América en 1537. Toma parte en la conquista de los indios de Popayán y Bogotá, en cuya campaña recibe once heridas que por poco le ocasionan la muerte. Con once soldados armados a su costa, sirve como Alférez en la Compañía del Capitán Sancho Sánchez Dávila, quien lo envía a Cali para hacer gente en favor del Virrey Blasco Núñez de Vela, con el que se reúne en Otavalo. En los campos de Iñaquito. Alonso Flores es derrotado y herido. Combate nuevamente contra Gonzalo Pizarro cuando éste es vencido en Xaquixaguana. En pago de sus

servicios, el Marqués de Cañete le concede por dos vidas la pensión de mil quinientos pesos de oro anuales.

Llega a Cuenca en junta de su mujer. En nombre de la Ciudad, es él quien hace, el 4 de Octubre de 1557, el juramento de fidelidad a Don Felipe Segundo, al saberse en ésta la abdicación del Emperador Carlos Quinto. A fines de ese mismo año, se lo elige Alcalde Ordinario. En 1559 va a España, en donde por largo tiempo permanece ocupado en negocios particulares. Después de varios años retorna a América, pero parece que se radica en Quito, pues en Cuenca no vuelve a tener actuación pública.

HERNANDO GAVILAN.—El Marqués de Cañete lo envía a Cuenca en 1557 con el cargo de Regidor Perpetuo. Dos años después se aleja a Lima, de donde no torna aquí, avecindándose luego en Guayaquil.

DIEGO GONZALEZ DEL BARCO.—Con la prevision característica del Marqués de Cañete, ya desde el 29 de Diciembre de 1556 designa para Escribano Público y de Cabildo de la futura ciudad de Cuenca a Don Diego González del Barco, cargo que, efectivamente, lo ejerce a contar del 8 de Mayo del año siguiente. El mismo Virrey le concede en Octubre de 1558 la Escribanía a perpetuidad, pero

el Conde de Nieva le quita tal privilegio en 1561. Posteriormente es Regidor, Alcalde, Procurador, Tesorero de la Real Hacienda, etc. Fallece al terminar el siglo XVI.

PEDRO DE LEON.—Nace en 1518. Muy joven se traslada a América, pues en 1536, a las órdenes del Capitán Miguel Muñoz, se halla en la creación de Cali. Es también de los fundadores de la ciudad de Antioquia, pues acompaña a Robledo cuando en 1541 descubre las provincias de Ibéxico. Encomendero de Loja, de los indios de Canama y Aganaribo. Viene a Cuenca en 1557, y el 2 de Febrero del año siguiente Ramírez Dávalos lo designa su Teniente de Guarda Mayor, puesto que desempeña, aunque brevemente, por dos ocasiones. Propietario de Sidcay y Patamarca. Se casa en Cuenca y deja numerosa descendencia.

PEDRO BRAVO.—El Libro V de Cabildos de Cuenca (inédito) hace saber, por una petición que el 12 de Junio de 1576 eleva Don Pedro Bravo, que a éste «desde la fundación de la ciudad se le proveyeron doce cuadras de tierras en las vegas de los puentes abajo». Ocupa cargos de distinción, entre los que citaremos los siguientes: Alcalde, Procurador, Regidor, Tenedor de bienes de difuntos, Alguacil Mayor, Escribano, etc. Es dueño de propiedades en Acobamba, Paccha, Machángara y Yanuncay. Se casa con Doña

María de Vallejo, de la que deja varios hijos que han perpetuado su nombre en Cuenca. Es uno de los ascendientes del célebre General Ignacio de Escandón, quien lo recuerda orgulloso de su estirpe. Bravo fallece, más o menos, en 1583.

ANDRES PEREZ DE LUNA.—Nace en España aproximadamente en 1516. En los mismos días de la fundación de Cuenca, al instalarse el primer Cabildo, Ramírez Dávalos lo escoge como Regidor, cargo que, posteriormente, lo desempeña por muchas veces, así como el de Alcalde Ordinario. De los más acaudalados terratenientes del lugar, dedícase al laboreo de metales en las ricas minas de Malal; en sus tierras de Hatum-Cañar—en Tambo Viejo—posee abundantes cabezas de ganado.

ALONSO DE MARCHENA.—Vecino de la ciudad de Guayaquil, asiste a la fundación de Cuenca, figurando como uno de los testigos de la ceremonia en el acta respectiva, donde también consta que se le otorga un solar de tierras en el radio urbano. Ramírez Dávalos lo elige Regidor perpetuo de nuestro Cabildo; pero, aunque toma posesión de su destino el 13 de Diciembre de 1557, no lo ejerce en ningún momento, pues pocos días después—el 19 de Febrero de 1558—el Gobernador lo designa Juez de Comisión de la Provincia de Riobamba. Parece que no retorna a

Cuenca. Mas tarde es Alcalde y Regidor tanto en Guayaquil como en Riobamba.

ANTONIO DE NIVELA.—Recibe solar urbano en los días de la fundación. Es de los primeros que se dedica al beneficio del azogue en la región de Peleusí. Mayordomo de la Iglesia de Cuenca en 1557. Regidor en 1575 y 1578. Casado con Doña Francisca Núñez de los Reyes. Mercader y propietario de tierras en Payguara, Challuabamba y Yaune. Fallece en 1.581.

RODRIGO ARIAS DE MANSILLA.—Se le adjudica un solar en el acto de la fundación. Comisionado por el Cabildo, va a Lima y obtiene del Virrey varias concesiones en favor de Cuenca, siendo la más notable de ellas la de poder usar escudo de armas la ciudad. Luego es Alguacil Mayor de la Gobernación.

GASPAR LOPEZ.—Zapatero, casado con la hija de Don Antonio Soriano, de Toledo. En mérito a que es uno de los fundadores de Cuenca, llega a figurar como Regidor y Alcalde. De otra parte, alcanza también a ser rico propietario de Baños y Pachamama.

MARI LOPEZ.—La única mujer que se menciona en el Acta de la Fundación, debido a su condición de ser viuda y por consiguiente cabeza de su hogar. Se le otorga un solar en la ciudad.

PEDRO MARQUEZ.—Mayordomo de Don Rodrigo Núñez de Bonilla, administra el molino que éste tiene instalado en Tomebamba desde antes de la erección de Cuenca, siendo por lo tanto no sólo uno de sus fundadores sino morador primitivo del asiento de Paucarbamba. En 1.565 lo eligen Mayordomo de la ciudad. En 1574 es Regidor y al año siguiente Alcalde Ordinario. En 1578 establece por su propia cuenta un molino para trigo. En una petición que eleva en 1586 pidiendo tierras al Cabildo, declara ser el más antiguo de cuantos castellanos viven de los que poblaron Cuenca. Es propietario en Narincay (hoy Narancay).

ANTON LLAMOSO —El acta de Cabildo de 9 de Agosto de 1557 deja constancia de que Llamoso recibe noventa pesos de oro, de los dos mil que envía de Quito Ramírez Dávalos para que sean repartidos entre los fundadores de la Ciudad. Es de oficio Zapatero. Posee una estancia en Hatum - Cañar.

LUIS MENDEZ.—Es probable que habita en Tomebamba antes de la institución de Cuenca, en la que sirve de testigo en uno de los señalamientos de solares. En 1565 se lo elige Escribano interino del Cabildo, pues se lo reputa hombre entendido en letras y cuentas. Es dueño de tierras en el Tablón grande de Machángara.

HERNANDO MORENO.—De este fundador de la ciudad no se sabe otra cosa que recibe un solar en Abril de 1557.

PEDRO NUÑEZ CANTOS.—Labrador, según consta en el Acta de Fundación, en que se le adjudica un solar en la ciudad. Ya enriquecido mediante su trabajo, en 1575 y 1578 ejerce el cargo de Corregidor. En 1581, después de vencida la tenaz oposición que se le hace, entra en las funciones de Alguacil Mayor del Cabildo.

ALONSO GARCIA DE ORELLANA.—Se le concede solar en la fundación de Cuenca. Primer Procurador General de la ciudad, desde el 18 de Abril de 1558. Varias veces Regidor. Fallece en 1567.

JUAN DE ORTEGA.—Primer Portero del Cabildo, a contar del 17 de Enero de 1558. En 1560, es elegido Alguacil Menor.

SEBASTIAN DE PALACIOS.—Se le adjudica un solar en lo que hoy es plaza de San Francisco o «Ramírez Dávalos». Fallece en 1558, siendo el primero de los españoles que fundan la ciudad que encuentra sepultura en ella.

GONZALO DE LAS PEÑAS.—Compañero de Pizarro en la Conquista del Perú. Al

mando de Benalcázar, interviene en el sojuzgamiento de Popayán en 1536. En 1554 asoma como avecindado en Cali. Al fundarse Cuenca, Ramírez Dávalos lo escoge para el puesto más alto del Cabildo, entrando a desempeñar funciones de Alcalde Ordinario, cargo que después ocupa por repetidas veces. Se le proveen dos solares en una de las esquinas de la plaza principal. Tesorero de la Real Hacienda y Tenedor de bienes de difuntos. Muere aproximadamente en 1574.

FRANCISCO RAMIREZ.—Por dos veces Escribano Público y de Cabildo de Cuenca, en 1558 y 1561. Posee solar en Cuenca y tierras en Burgay.

ALONSO DEL RINCON.—Acompaña a Ramírez Dávalos en la fundación de la Ciudad, figurando como testigo en el Acta. A su regreso a Quito, en ese mismo año de 1557, desempeña el cargo de Promotor Fiscal del Rey. En Cuenca se le dona un solar de tierras, que lo abandona, pues, en 1560 el Cabildo lo declara vaco, por cuanto Rincón se va, para no volver, a la nativa España.

NICOLAO DE LA ROCHA.—Andaluz. En 1534 hállase en Guatemala al servicio de Don Pedro de Alvarado, con el cual viene y del que se separa cuando el célebre Adelantado conviene con Almagro en alejarse del Reino

de Quito. Combate en Xaquixaguana. Forma parte, como Regidor, del primer Cabildo Cuencaño, designado por Ramírez Dávalos, quien luego lo nombra también Alcalde de Minas del río de Santa Bárbola. Vuelve a ocupar honrosos puestos en el Ayuntamiento, aunque se lo discute incesantemente por haber tomado parte en el asesinato de Pedro de Puelles. Mayordomo de la ciudad en diversas ocasiones. Casado con Doña Mencía de Tapia. Propietario de un ingenio de moler metales y de tierras en Acobamba, Sígsig y Cojitambo. Fallece en 1577.

PEDRO DE ROJAS.—Obtiene merced de tierras en los momentos de la fundación. Sólo en 1561 asoma desempeñando cargo público: el de Procurador del Ayuntamiento. Posteriormente es Regidor, Alcalde y Mayordomo de la ciudad. Trabaja en las minas de Malal. Casado con Doña Catalina Lozano. Muere después de 1587.

GONZALO GOMEZ DE SALAZAR.—Vecino de Loja, pero en Tomebamba posee estancia en Pitoxio o Potosí (hoy Putushí), que Ramírez Dávalos señala como uno de los límites de Paucarbamba en el Acta de fundación de Cuenca, en que interviene Gómez de Salazar como testigo.

ANTONIO DE SANMARTIN.— Como

vecino de Cuenca, se le adjudican dos solares en la fundación de la ciudad, inmediatamente después de la cual va a Quito, para regresar, en Agosto de 1557, trayendo dos mil pesos que Ramírez Dávalos envía para ser repartidos entre los pobladores. Ejerce los puestos de Alcalde y Regidor. Dedicase al laboreo de metales. Fallece aproximadamente en 1575.

NUÑO DE VALDERRAMA.—En 1549 ya le están encomendados los indios de Guangara, de la región de los Cañaris. Vecino de Quito, en donde en 1554 es Alcalde Ordinario. Interviene como testigo en la fundación de Cuenca, en la que más tarde se radica. Casado con Doña Elvira Martínez Centeno, deja notable descendencia, de la que citaremos a su hijo Fray Domingo de Valderrama, que llega a ser Obispo de la Paz. Es probable que Don Nuño fallece en 1564.

ALONSO DE ZAMORA.—Sastre. Recibe un solar de tierras al erigirse la ciudad.



Cuenca que nace

911 Fundar una ciudad es anhelo excelente, digno de los espíritus superiores que avizoran como desde una atalaya el porvenir de la civilización; pero fundar no es sino el comienzo del hecho de construir, no es sino poner la primera piedra que ha de sustentar a las demás, y aún el cimiento mismo nada significa si sobre él no se levanta el edificio duradero.

Cuántas de sus mejores esperanzas miran frustradas conquistadores y gobernantes españoles del siglo XVI que en América intentan erigir pueblos que sean como prolongación de los que, con el mismo nombre, les dieron cuna en la patria ibera! En la propia antigua Tomabamba, cuántas empresas de colonización se iniciaban entonces para terminar en rotundo fracaso, unas veces debido a la maldad de los hombres y otras a las inclemencias de la naturaleza! Aún Ramírez Dávalos siente desmoronarse su ideal codiciado de ver reproducida en suelo de su gobernación de aquí la natal ciu-

dad andaluza de Baeza. Y así Pedro de Vergara, Juan de Salinas y tantos otros.

Mas la suerte de Cuenca es diversa. El Virrey Hurtado de Mendoza no se limita a instituir la en la simple intención de una Cédula o en el acto inicial de un mandato. Toma de su parte todas las precauciones para que su intento cobre realidad halagadora. Elige bien al hombre que ha de cumplir con eficacia sus órdenes y, una vez ejecutadas éstas, sigue prestando poderoso apoyo para que prospere su obra. Personalmente escoge en Lima varias de las autoridades que manda a la naciente población, pues sabe que del acierto en seleccionar el personal administrativo depende en gran parte el rumbo ventajoso que tome la vida colectiva. En cuanto a distinciones honoríficas, el Virrey desde un principio otorga a Cuenca el título de Ciudad y luego el de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, concediéndole derecho a usar estandarte y un escudo de armas, en el que pone por divisa el hermoso mote heráldico de su glorioso antepasado el Marqués de Santillana: PRIMERO DIOS Y DESPUES VOS. En lo concerniente a beneficios prácticos, concede con largueza el dinero, disponiendo que a cada vecino se entreguen trescientos pesos de oro para bueyes e implementos de labranza; poco después envía lo necesario para la construcción de la Iglesia, de la Casa de Ayuntamien-

to, de la Cárcel, de molinos con que acrecer las rentas, etcétera, cuidando, en una palabra, de que Cuenca entre vigorosa y gallarda por la senda que conduce a los pueblos para coronarse de triunfos.

Ramírez Dávalos tampoco cree terminado su cometido con la fundación que realiza. No solo mientras ejerce la Gobernación de Quito, sino después como simple particular, demuestra su cariño por esta ciudad, preocupándose siempre en el mayor adelantamiento de ella.

Finalmente, es el Cabildo el que robustece, afianza y consolida la magnífica creación de Hurtado de Mendoza. En su primer año de labores tiene por Alcalde Ordinario a Don Gonzalo de las Peñas y por Regidores a Don Andrés Pérez de Luna, a Don Nicolao de la Rocha, a Don Pedro Cajas de Ayala, a Don Hernando Gavilán y a Don Juan Díaz Carrillo: a ellos, a sus iniciativas y actividades, se debe el que la ciudad tenga desde sus comienzos una administración tinsa, sagaz e inteligente, adecuada a un pueblo que, aunque recién iniciado, alienta nobles aspiraciones de progreso.

Y es así cómo Cuenca nace, a la sombra de la justicia, trabajando empeñosamente en el presente, pero siempre con los ojos puestos en un más radiante porvenir.

I N D I C E

	PÁGS.
La antigua Tomebamba	
Tribus cañaris	7
Los Conquistadores del Tahuán Tin Suyo	13
Invasión y derrota de Túpac Yupanqui	18
Sometimiento de los cañaris	23
Ansias de libertad	27
Fundación de Tomebamba	30
Calzadas incaicas	33
Nacimiento de Huayna Cápac y muerte de Túpac Yupanqui	38
El gran Conquistador y Legislador	40
Engrandecimiento de Tomebamba	45
Ubicación de Tomebamba	50
Cuzco y Tomebamba	53
El anuncio fatal	57
Muerte de Huayna Cápac	60

	PÁGS.
Los cañaris en favor de Huáscar	63
Victorias y derrotas	66
Arrasamiento de Tomebamba	68
Sometimiento y conquista	72
Tomebamba, ciudad española	74
Entrada de Benalcázar	76
Alianza cañari - española	79
Almagro en Tomebamba	82
Encomienda de Tomebamba	84
Escudo de armas de los cañaris	86
Otros españoles en Tomebamba	88

Cuenca que nace

Institución de Cuenca	95
El asiento de Paucarbamba	100
Cuenca y Tomebamba	103
Fundación de Cuenca	106
Términos y traza de la Ciudad	109
El Acta de Fundación	113
Los fundadores de Cuenca	137
Cuenca que nace	158

